

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2017

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados y Resultados Integrales.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados de Flujos de Efectivo, método directo.....	7
1. Información General.....	7
2. Resumen Principales Políticas Contables.....	8
2.1. Normas Contables Profesionales Aplicables.....	8
2.2. Hipótesis de Negocio en Marcha.....	8
2.3. Bases de Preparación.....	9
2.4. Conversión de Moneda Extranjera.....	9
2.5. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias.....	9
2.6. Impuestos Gravámenes y Tasas.....	10
2.6.1. Impuesto a la Ganancia Corrientes.....	11
2.6.2. Impuesto Sobre la Renta Diferido.....	11
2.6.3. Impuesto a las Ventas (IVA).....	12
2.6.4. Impuesto a la Riqueza.....	12
2.7. Propiedades, Planta y Equipo.....	13
2.8. Propiedades de Inversión.....	15
2.9. Activos Intangibles.....	16
2.10. Arrendamientos Operativos y Financieros.....	17
2.11. Costos por Préstamos.....	18
2.12. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición.....	18
2.12.1. Activos Financieros.....	18
2.12.2. Pasivos Financieros.....	23
2.12.3. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas.....	24
2.13. Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Coberturas.....	24
2.13.1. Coberturas de Flujos de Efectivo.....	26
2.13.2. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.....	26
2.13.3. Determinación de Valores Razonables.....	26
2.13.4. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas.....	27
2.14. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	27
2.15. Inventarios.....	27
2.16. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.....	28
2.16.1. Reconocimiento y Medición de Provisiones.....	28
2.16.2. Pasivos Contingentes.....	28
2.16.3. Activos Contingentes.....	29

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2017

Índice (continuación)

2.17.	Planes de Pensión y Otros Planes de Beneficios Post-Empleo	29
2.18.	Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos	30
2.19.	Criterio de Importancia Relativa	32
2.20.	Utilidad Neta por Acción	33
2.21.	Período de los Estados Financieros	33
2.22.	Distribución de Dividendos	33
3.	Cambios en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)	33
4.	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	37
5.	Inversiones de Administración de Liquidez e Inversiones Patrimoniales No Controlantes	38
6.	Cuentas Comerciales por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar	39
7.	Inventarios	42
8.	Otros Activos, Corrientes	42
9.	Propiedades, Planta y Equipo	43
10.	Propiedades de Inversión	46
11.	Activos Intangibles	46
12.	Otros Activos Financieros	47
13.	Obligaciones Financieras	48
14.	Cuentas Comerciales por Pagar y otras Cuentas por Pagar	49
15.	Impuestos, Contribuciones y Tasas	49
16.	Beneficios a Empleados	56
17.	Beneficios Post- Empleo	57
18.	Otros Pasivos No Financieros	60
19.	Provisiones	60
20.	Impuesto Diferido Pasivo, Neto	61
21.	Otros Pasivos Financieros	63
22.	Patrimonio	64
22.1.	Capital Suscrito y Pagado	64
22.2.	Reservas	65
22.3.	Resultados Acumulados	66
22.4.	Otro Resultado Integral	66
23.	Ingresos de Actividades Ordinarias	66
24.	Costo de Ventas y de Operación	67
25.	Gastos de Administración	69
26.	Provisiones, Amortizaciones y Depreciaciones	69
27.	Ingresos Financieros	70
28.	Gastos Financieros	70
29.	Otros Ingresos	70
30.	Otros Gastos	71

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.**Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2017

Índice (continuación)

31.	Utilidad por Acción.....	71
32.	Transacciones con Partes Relacionadas.....	72
33.	Compromisos y Contingencias.....	73
33.1.	Compromisos de Compras.....	73
33.2.	Gestión de Riesgo.....	73
33.3.	Administración de Activos de Terceros.....	76
34.	Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa.....	76
35.	Gestión de Capital.....	76
36.	Aprobación de los Estados Financieros.....	77
37.	Reclasificación en los Estados Financieros.....	77
	Certificación estados financieros.....	78

SUBPUNTA CLPE NO. 01-2019



Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión, sobre los mencionados estados financieros, fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel. + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 1 - Sur 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel. +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 88

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 8N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel. +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel. +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80



Building a better working world

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2017.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Empresa: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Empresa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 2 de marzo de 2018.

Deysi Caterine León Turca
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 184484-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530

Tunja, Colombia
2 de marzo de 2018

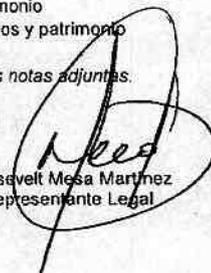
01-2019

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Estados de Situación Financiera

Notas	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	(Cifras en miles de pesos)	
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 \$ 93,750,904	\$ 61,056,764
Inversiones administración de liquidez	5 -	1,800,376
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6 87,071,671	78,588,222
Activos por impuestos	15 1,800,892	1,723,039
Inventarios	7 19,497,004	19,823,807
Otros activos	8 1,447,086	1,809,842
Total activo corriente	203,567,557	164,802,050
Activo no corriente:		
Inversiones patrimoniales no controlantes	5 308,388	303,255
Inversiones administración de liquidez	5 3,234,344	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6 319,663,107	248,686,722
Propiedades, planta y equipo	9 403,153,044	364,988,363
Propiedades de inversión	10 995,837	1,015,777
Activos intangibles	11 7,071,584	4,188,318
Otros activos financieros	12 -	1,365,537
Otros activos	105,000	105,000
Total activo no corriente	734,531,304	620,652,972
Total activo	\$ 938,098,861	\$ 785,455,022
Pasivos y patrimonio		
Pasivo corriente:		
Obligaciones financieras	13 \$ 11,176,870	\$ 10,482,044
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14 35,275,284	28,791,527
Impuestos, contribuciones y tasas	15 10,321,124	25,357,889
Beneficios a los empleados	16 6,400,047	5,083,865
Beneficios post- empleo	17 10,718,697	10,159,690
Otros pasivos financieros	21 2,394,817	-
Otros pasivos no financieros	18 5,447,921	4,332,227
Total pasivo corriente	81,734,760	84,207,242
Pasivo no corriente:		
Obligaciones financieras	13 550,155,197	400,155,197
Provisiones	19 6,687,453	8,464,716
Impuesto diferido pasivo, neto	20 5,382,203	5,815,535
Beneficios a los empleados	16 7,808,086	7,185,311
Beneficios post- empleo	17 108,658,837	101,648,327
Otros pasivos financieros	21 1,526,335	-
Total pasivo no corriente	680,218,111	523,269,086
Total pasivo	761,952,871	607,476,328
Patrimonio	22	
Capital suscrito y pagado	100,000,206	100,000,206
Reservas	67,255,350	67,255,350
Resultados acumulados	(48,200,217)	(59,606,527)
Otro resultado integral	(26,408,178)	(13,537,264)
Utilidad del año	83,498,829	83,866,929
Total patrimonio	176,145,990	177,978,694
Total pasivos y patrimonio	\$ 938,098,861	\$ 785,455,022

Véanse las notas adjuntas.


Roosevelt Mesa Martínez
Representante Legal


Marisela Velásquez Morales
Contador Público
Tarjeta Profesional 155359 - T


Deysl Catherine León Turca
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 184484 - T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2018)

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Estados de Resultados y Resultados Integrales

Notas	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2017	2016	
	<i>(Cifras en miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)</i>		
Ingresos de actividades ordinarias	23	\$ 474,797,318	\$ 458,864,537
Costo de ventas y de operación	24	(276,575,087)	(250,303,538)
Utilidad bruta		198,222,231	208,560,999
Gastos de administración	25	(18,183,937)	(15,524,147)
Provisiones, amortizaciones y depreciaciones	26	(25,992,120)	(26,009,972)
Utilidad operacional		154,046,174	167,026,880
Otros ingresos y gastos:			
Ingresos financieros	27	21,534,995	20,195,238
Gastos financieros	28	(35,303,353)	(34,706,795)
Otros ingresos	29	3,870,047	3,813,950
Otros gastos	30	(12,282,586)	(14,444,591)
		(22,180,897)	(25,142,198)
Utilidad antes de impuestos		131,865,277	141,884,682
Impuesto a las ganancias:	15		
Impuesto de renta		(45,152,348)	(34,027,609)
Impuesto CREE		-	(20,261,833)
Impuesto diferido		(3,214,100)	(3,728,311)
		(48,366,448)	(58,017,753)
Utilidad neta del año		83,498,829	83,866,929
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos:			
Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(11,426,784)	(8,395,681)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo		(5,091,562)	(5,544,334)
		(16,518,346)	(13,940,015)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del año			
Ganancias por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		1,783,641	2,236,513
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		1,863,791	2,217,733
Otro resultado integral neto del año		(12,870,914)	(9,485,769)
Resultado integral total neto del año		70,827,915	74,381,160
Utilidad por acción	31	\$ 2.71	\$ 2.72
Número de acciones en circulación (miles)	31	\$ 30,730,386	\$ 30,730,386

Véanse las notas adjuntas.

Roosevelt Mesa Martínez
Representante Legal

Marisela Velásquez Morales
Contador Público
Tarjeta Profesional 155359 - T

Deysi Caterine León Turca
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 184484-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2018)

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.
Estados de Cambios en el Patrimonio

	Reservas		Resultados Acumulados	Utilidad del Año	Otro Resultado Integral			Total Patrimonio
	Reserva Legal	Otras Reservas			Ganancias y (pérdidas) por Planes de Beneficios Definidos	Ganancias y (pérdidas) por Coberturas de Flujos de Efectivo		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 42,100,500	\$ 17,255,247	\$ (274,263,146)	\$ 80,360,222	\$ (8,197,417)	\$ 4,145,922	\$ 103,597,554	
Apropiaciones	7,899,603	-	72,460,619	(80,360,222)	-	-	-	
Otro resultado integral	-	-	-	-	(8,395,681)	(5,544,334)	(13,940,015)	
Otro resultado integral - impuesto diferido	-	-	-	-	2,236,513	2,217,733	4,454,246	
Disminución de capital acta 119 marzo 2016	-	-	-	-	-	-	-	
Utilidad del año	-	-	142,196,000	-	-	-	-	
Total incremento (disminución) en el patrimonio en el año	7,899,603	-	214,656,619	3,506,707	(6,159,168)	(3,326,601)	74,381,160	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	50,000,103	17,255,247	(59,606,527)	83,866,929	(14,356,585)	819,321	177,978,694	
Apropiaciones	-	-	83,866,929	(83,866,929)	-	-	-	
Pago de dividendos (\$ 2.3579 por acción)	-	-	(72,460,619)	-	-	-	(72,460,619)	
Otro resultado integral	-	-	-	-	(11,426,784)	(5,091,562)	(16,518,346)	
Otro resultado integral - impuesto diferido	-	-	-	-	1,783,641	1,863,791	3,647,432	
Utilidad del año	-	-	-	83,498,829	-	-	83,498,829	
Total incremento (disminución) en el patrimonio en el año	-	-	11,406,310	(368,100)	(9,643,143)	(3,227,771)	(1,832,704)	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 50,000,103	\$ 17,255,247	\$ (48,200,217)	\$ 83,498,829	\$ (23,999,728)	\$ (2,408,450)	\$ 176,145,990	

Véanse las notas adjuntas.

Roosevel Mesa Martínez
 Representante Legal

Mansela Velásquez Morales
 Contable Público
 Tarjeta Profesional 155359 - T

Beyss Catherine León Turca
 Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 184484-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 2 de marzo de 2018)

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Estados de Flujos de Efectivo, Método Indirecto

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	(Cifras en miles de pesos)	
Actividades operacionales		
Utilidad neta del año	\$ 83,498,829	\$ 83,866,929
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio y el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Depreciación	24,657,021	23,243,167
Amortización	560,269	822,153
Recuperación neta de deudores	(152,946)	(167,392)
Provisión neta para contingencias	287,392	1,143,330
Impuesto diferido	3,214,100	3,728,311
Actualización pasivo pensional	8,083,938	8,505,884
Intereses por derivados	195,127	-
Pérdida neta por retiro de propiedades, planta y equipo	347,895	617,269
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(8,218,646)	(8,592,598)
Activos por impuestos	(77,853)	(368,566)
Inventarios	326,803	(2,880,433)
Otros activos	362,756	(810,590)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	6,483,757	1,912,018
Impuestos, contribuciones y tasas	(15,036,765)	12,483,562
Beneficios a los empleados	1,938,957	1,109,065
Otros pasivos no financieros	1,115,694	1,207,590
Provisiones	(2,064,655)	(1,584,117)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	105,521,673	124,235,582
Actividades de inversión		
Aumento de inversiones	(1,439,101)	9,072,169
Adición de Activos intangibles	(3,443,535)	(3,542,750)
Utilización de la reserva actuarial	(11,941,205)	(12,409,491)
Adición de propiedades, planta y equipo	(63,149,658)	(54,096,829)
Efectivo neto usado por actividades de inversión	(79,973,499)	(60,976,901)
Actividades de financiación		
Aumento de obligaciones financieras	150,694,826	2,782,975
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(71,088,242)	(60,480,235)
Pago de dividendos	(72,460,619)	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	7,145,965	(57,697,260)
Aumento neto del efectivo y equivalentes	32,694,140	5,561,421
Efectivo y equivalentes al inicio del año	61,056,764	55,495,343
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 93,750,904	\$ 61,056,764

Véanse las notas adjuntas.

Roosevelt Mesa Martínez
Representante Legal

Marisela Velásquez Morales
Comador Público
Tarjeta Profesional 155359 - T

Deysi Catherine León Turca
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 184484-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2018)

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en miles de pesos, excepto por los montos en moneda extranjera, Las tasas de cambio y el valor nominal de la acción)

1. Información General

La Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., es una empresa de servicios públicos domiciliarios, constituida bajo las leyes colombianas como sociedad anónima, mediante escritura pública No. 268 otorgada por la Notaría quinta de Bogotá el 9 de febrero de 1955, con el nombre de Centrales Eléctricas de Tunja S.A.; cambió la razón social con las escrituras públicas No. 1157 del 19 de septiembre de 1960 otorgada en la Notaría Segunda de Tunja, adoptando el nombre de Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. (en adelante "EBSA E.S.P." o "la Empresa").

EBSA E.S.P. es una sociedad de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la carrera 10 No. 15-87, Tunja – Boyacá.

La dirección y administración de la EBSA E.S.P. están a cargo de:

- La Asamblea General de Accionistas.
- La Junta Directiva y los comités que la Junta pueda aprobar.
- El Gerente General y sus suplentes.

El objeto social de la Empresa es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, transmisión, distribución, comercialización de energía eléctrica y todos los servicios públicos de telecomunicaciones, así como la prestación de servicios públicos y la comercialización de sus desarrollos tecnológicos, de acuerdo con el marco regulatorio aplicable. Adicionalmente, la Empresa podrá garantizar y/o avalar obligaciones de terceros y suscribir todo tipo de contratos de crédito y contratos de garantía sujeto a las restricciones que se establecen en los estatutos. Goza de autonomía administrativa, patrimonial y presupuestaria.

Marco Legal y Regulatorio

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado Colombiano. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde ésta fuera posible.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular, vigilar, supervisar y controlar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2. Resumen Principales Políticas Contables

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicables

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016.

La Empresa optó por aplicar de forma anticipada el marco técnico normativo contenido en el anexo 1.1. del decreto 2496 de 2015; estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), enmiendas a estas, traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, excepto por la NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2018.

Los siguientes lineamientos que la Empresa aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- El artículo 4 del decreto 2131 de 2016 modificó la parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 permitiendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajos los requerimientos de la NIC 19; sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF. Adicionalmente, la Empresa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

En la preparación de estos estados financieros la Empresa ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos, descritos en los Notas 2 y 3, respectivamente.

2.2. Hipotesis de Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de la Empresa, evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el ente competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

La administración elabora el plan de negocios, mediante el cual evalúa la hipótesis de negocio en marcha, para lo cual requiere efectuar proyecciones de ingresos teniendo en cuenta comportamientos históricos, comportamiento del mercado y proyecciones de demanda, las cuales se conjugan con variables macroeconómicas, tomadas de fuentes reconocidas tales como Fedesarrollo.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.2. Hipotesis de Negocio en Marcha (continuación)

Implica también la proyección de costos, gastos e inversión que la empresa realizará a fin de cumplir con los programas y proyectos establecidos por los accionistas para la continuidad del negocio.

La administración de la Empresa, mediante acta de reunión de comité operativo N. 42 de fecha 5 y 6 de septiembre de 2017, aprobó el plan de negocios para la vigencia 2018 -2022; dicho plan consiste en la proyección financiera y operativa de la empresa la cual permite establecer la capacidad que tiene la empresa para continuar en funcionamiento.

2.3. Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico, a excepción de los inventarios, que se miden por el menor entre su costo y su valor neto realizable, los instrumentos financieros derivados, las inversiones financieras disponibles para la venta, que han sido medidas por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable, que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.4. Conversión de Moneda Extranjera

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que a su vez es la moneda funcional de la Empresa.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos de activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de: \$2,984.00 al 31 de diciembre de 2017, \$3,000.71 al 31 de diciembre de 2016 por cada dólar (US\$1).

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera, las partidas no monetarias que se midan por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en que se determina ese valor razonable.

2.5. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos se reconocen en el momento que hay transferencia de dominio al comprador con todos sus riesgos y beneficios y en el momento que nace el derecho cierto probable y cuantificable de recibir los beneficios económicos asociados a la transacción independiente del momento en el que el pago sea realizado. Los siguientes criterios específicos también deben cumplirse para reconocer los ingresos:

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.5. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

Generación, Trasmisión, Distribución y Comercialización

Los ingresos de la actividad de generación, transmisión, distribución y comercialización proceden fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la bolsa de energía y de otros servicios. Los ingresos originados por la venta de energía son reconocidos en el mes en que la energía es entregada, independientemente de la fecha en que se elabora la factura. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de energía aún no facturadas, de la misma forma se reconocen los ingresos de distribución y transmisión.

Contratos de Compra y Venta

La Empresa registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Dividendos

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Empresa a recibir los pagos.

Arriendos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se clasifica como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengán de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

2.6. Impuestos Gravámenes y Tasas

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12. "Impuesto a las ganancias".

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.6. Impuestos Gravámenes y Tasas (continuación)

Los decretos 2649 y 2650 de 1993 que contenían los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia de forma previa a la aceptación de NCIF, tuvieron vigencia para efectos de liquidación de impuestos hasta el 31 de diciembre de 2016; a partir de 2017, por expresa disposición de la ley 1819 de 2016 la liquidación de impuestos se sustentará en cifras contables determinadas a partir de NCIF.

2.6.1. Impuesto a la Ganancia Corrientes

El impuesto a las ganancias corrientes está compuesto por el impuesto sobre la renta (adicionalmente por el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la sobretasa del CREE en 2016 que fue eliminado por la Ley 1819 de 2016), en la medida que se relacionan directamente con las ganancias del periodo sometidas a imposición (NIC 12.2). Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el periodo vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar a éstas. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el impuesto son aquellas vigentes en el país y que generan renta gravable.

El impuesto a las ganancias corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los estados de cambios en el patrimonio o en los estados de resultados Integrales respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

Las tasas compuestas del impuesto a las ganancias aplicables a la Empresa, son para 2016 el 40%, (Impuesto sobre la renta 25%, Impuesto sobre el CREE 9% y sobretasa del CREE 6%), 2017 el 40% (Impuesto sobre la renta 33% y sobretasa del impuesto de renta 7%) 2018 el 37% (Impuesto sobre la renta 33% y sobretasa del impuesto de renta 4%) y a partir de 2019 el 33% (compuesto por impuesto de renta únicamente, en la medida que se consolida la tarifa en un solo impuesto por disposición de la Ley 1819 de 2016).

2.6.2. Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser usadas para compensar ganancias futuras, excepto cuando no exista expectativa de generación de rentas en periodos futuros que garanticen la respectiva compensación.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias en la fecha en que se proyecta estas sean revertidas con base en las leyes que han sido aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.6.2. Impuesto Sobre la Renta Diferido (continuación)

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el Otro Resultado Integral (ORI) o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

2.6.3. Impuesto a las Ventas (IVA)

Las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica no están gravadas con el impuesto a las ventas (IVA), el tratamiento del impuesto a las ventas (IVA), en las compras de bienes y servicios son registrados como mayor valor del costo o gasto.

2.6.4. Impuesto a la Riqueza

Para el año 2017 la Empresa liquidó el correspondiente impuesto a la riqueza contra resultados, de acuerdo a lo establecido mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde el año 2015 hasta el año 2018.

Son contribuyentes de este impuesto todas aquellas personas naturales o jurídicas, residentes en Colombia que sean declarantes del impuesto de renta, así como las no residentes que no estén exceptuadas por la ley del pago del impuesto y que tengan al 1º de enero de 2015 un patrimonio líquido (activos menos deudas), superior a \$1,000 millones.

La base gravable y causación del impuesto queda planteada de manera anual teniendo como referencia el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 para las sociedades.

La base para la determinación del impuesto es el patrimonio bruto menos las deudas en cada año. Sin embargo, se crea una banda de protección para las variaciones positivas y negativas del patrimonio. La banda define una fórmula con referencia a la base gravable del 1 de enero de 2015, que toma en cuenta una variación del 25% de la inflación que afectará lo determinado en el 2015, así: Cuando la base gravable sea superior en 2016 y 2017, se tomará el menor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 incrementada en un 25% de la inflación certificada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año inmediatamente anterior.

Cuando la base gravable sea inferior en 2016 y 2017, se tomará el mayor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 disminuida en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Las tarifas de impuesto a la riqueza son progresivas de acuerdo al valor del patrimonio líquido del contribuyente, en 2017 la empresa aplicó una tarifa del 0,4% y en 2016 una tarifa equivalente al 1%.

El impuesto a la riqueza no es deducible para efectos de impuesto de renta.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.7. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden por el valor neto entre su costo, depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, cuando aplique, los siguientes conceptos:

Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta; estos intereses, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los bienes están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión. Son componentes de propiedades, planta y equipo, cuando cumplen las características del reconocimiento de los activos y las piezas no hacen parte del inventario de materiales.

Las construcciones en curso se trasladan a activos en operación una vez finalizado el período de prueba, en los términos establecidos por la administración de la Empresa, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la Administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados integrales como costo del periodo en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipo, neto del valor residual, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Empresa espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. A la fecha de presentación de estos estados financieros, la Empresa no considera significativo el valor residual de sus propiedades y equipos.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil siguiendo el método línea recta, según el siguiente detalle que se ha determinado de acuerdo a la regulación de la Comisión Regulatoria de Energía y Gas (CREG). Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo y las respectivas vidas útiles estimadas:

Activos	Vida Util
Terrenos y construcciones en curso	No se deprecian
Bienes muebles en bodegas	Entre 1 a 40 años
Edificaciones	Entre 30 a 70 años
Plantas ductos y túneles (subestaciones)	Entre 1 a 40 años
Redes, líneas y cables	Entre 10 a 40 años
Maquinaria y equipo	Entre 1 a 20 años

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.7. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Activos	Vida Util
Equipo Eléctrico y de Medida	Entre 1 a 40 años
Equipo Científico (Laboratorio de Medidores)	Entre 1 a 20 años
Muebles, Enseres y equipos de oficina	Entre 1 a 20 años
Equipos de Comunicación	Entre 1 a 20 años
Equipo de Computación	Entre 1 a 10 años
Equipo de Transporte	Entre 1 a 15 años

Los excesos de la depreciación fiscal sobre la contable generan efecto tributario registrado como impuesto diferido pasivo. La Empresa no ha constituido la reserva en el patrimonio equivalente al 70% del mayor valor de depreciación solicitado fiscalmente, de conformidad con el artículo 130 del Estatuto Tributario, en la medida que dicha norma se entiende derogada tácitamente para las empresas del Grupo T a partir de enero 1 de 2015, acorde a lo establecido el art. 165 de la Ley 1607 de 2012 en los siguientes términos "Las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable". Sin embargo, es importante resaltar que la obligación de reserva fue derogada a través de la ley 1819 de 2016.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

Los valores residuales, las vidas útiles, los métodos y tasas de depreciación de los activos, se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

Deterioro del Valor de las Propiedades, Planta y Equipo

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.7. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Deterioro del Valor de las Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Empresa basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período base y una mayor extensión (perpetuidad), que con base en una tasa de crecimiento a largo plazo determina los flujos de efectivo futuros de las proyecciones.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos).

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Empresa efectúa estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos).

2.8. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. Entendiéndose como el costo de adquisición su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, como honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Las propiedades de inversión se miden prospectivamente al costo, aplicando los requisitos establecidos en la NIC 16, en lugar de los previstos para los que satisfagan los criterios para ser clasificados como mantenidos para su venta. Las propiedades de inversión que satisfagan el criterio de ser clasificadas como mantenidas para la venta (o sean incluidos en un grupo de activos para su disposición que sea clasificado como mantenido para la venta) se medirán de acuerdo con la NIIF 5.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.8. Propiedades de Inversión (continuación)

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la empresa contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso, de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se darán de baja en cuentas (eliminadas del estado de situación financiera) en el momento de su disposición o cuando las propiedades de inversión queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la disposición.

El método de la depreciación usado reflejara el modelo por el cual se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la entidad. Los elementos de propiedades de inversión se depreciarán en línea recta a través de la vida útil definida, de acuerdo a la siguiente tabla:

Activo	Vida Útil
Terrenos	No se deprecian
Edificios	Entre 30 y 70

2.9. Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

(a) Gastos de Investigación y Desarrollo

La Empresa sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas. Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.9. Activos Intangibles (continuación)

(b) Servidumbres

Corresponden a derechos adquiridos para el desarrollo de proyectos productivos. Estos activos son considerados de vida útil indefinida y no se amortizan.

(c) Otros Activos Intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos y derechos. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por el costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Vida Útil Definida

Las vidas utilizadas para la amortización son:

	Años de Vida Útil Estimada
Estudios y proyectos	1
Licencias	1 a 15
Software	1 a 15
Servidumbres	Indefinida

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil definida, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo.

El periodo y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

2.10. Arrendamientos Operativos y Financieros

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso, si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son capitalizados al comienzo del contrato, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.10. Arrendamientos Operativos y Financieros (continuación)

Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil económica estimada, sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor.

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Los pagos por arrendamientos son reconocidos linealmente como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

2.11. Costos por Préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta (activos aptos), se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en el que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Empresa en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

2.12 Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los instrumentos financieros según la posición contractual para la Empresa pueden ser Activos Financieros o Pasivos Financieros, los cuales se explican en los numerales (2.12.1) y (2.12.2), respectivamente.

2.12.1. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

De acuerdo con la NIIF 9-Instrumentos Financieros, todos los activos financieros se dividen en dos clasificaciones - los medidos al costo amortizado y los medidos a valor razonable. La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio de la Empresa para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros se valoran a su costo amortizado, si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales. Un activo financiero se mide por su valor razonable, a menos que se mida por su costo amortizado.

Los cambios en el valor de los activos financieros medidos a valor razonable se reconocen en resultados o en otros resultados integrales.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales o *regular-way trades*), se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Empresa se compromete a comprar o vender el activo.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.12.1. Activos Financieros (continuación)

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (continuación)

Los activos financieros de la Empresa incluyen el efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar, las inversiones en títulos de patrimonio y de deuda con y sin cotización y los instrumentos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

La Empresa evalúa periódicamente los activos financieros mantenidos para negociar que no son derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la Empresa no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por lo tanto, cambia sustancialmente su intención de negociarlos en un futuro cercano, puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales. La reclasificación de un activo financiero designado como préstamos y cuentas por cobrar a las categorías de disponibles para la venta o de mantenidos hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, cuando la Empresa tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.12.1. Activos Financieros (continuación)

Inversiones Financieras Disponibles para la Venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda, las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones en títulos de deuda son aquellas que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se podrán vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja.

En el momento de la baja, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como ingresos o costos financieros, o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados como un costo financiero y se elimina de la reserva respectiva. Los intereses ganados por las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados.

La Empresa evalúa periódicamente los activos financieros disponibles para la venta con el propósito de determinar si su capacidad e intención manifiesta de venderlos en un futuro cercano siguen siendo

apropiadas. Cuando no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por lo tanto, cambia sustancialmente su intención de venderlos en un futuro cercano, se puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero solamente en circunstancias excepcionales.

La reclasificación como préstamos y cuentas por cobrar se permite cuando los activos financieros reúnan las condiciones y cumplan con la definición de préstamos y cuentas por cobrar prevista en la NIC 39, y el Grupo tenga la intención manifiesta y la capacidad de mantener estos activos en un futuro cercano o hasta su vencimiento.

La reclasificación como activos mantenidos hasta el vencimiento se permite solamente cuando la Empresa tenga la capacidad e intención manifiesta de mantener estos activos hasta su vencimiento.

Cuando se reclasifica un activo financiero fuera de la categoría de disponible para la venta, cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio se amortiza en los resultados a lo largo del plazo restante de la inversión, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y los flujos de efectivo esperados, también se amortiza a lo largo del plazo restante de la inversión, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados como costos financieros.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.12.1. Activos Financieros (continuación)

Deterioro del Valor de los Activos Financieros

Activos Financieros Valorados a Costo Amortizado

Para los activos financieros a costo amortizado, la Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro, ya sea de forma individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, el activo se agrupa con otros activos financieros con características de riesgo crediticio similares y es colectivamente evaluado por deterioro. Los activos que son individualmente evaluados por deterioro no están incluidos en la evaluación colectiva de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (con exclusión de futuras pérdidas crediticias esperadas que aún no se han incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de la reversión se reconoce en los resultados del período.

La Empresa evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se realiza:

- 1) Los activos que tienen origen comercial, la Empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

La Empresa efectúa análisis con base en la naturaleza, antigüedad y comportamiento de pago estableciendo la siguiente clasificación:

- Cartera corriente: Corresponde a las cuentas por cobrar no vencidas.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.12.1. Activos Financieros (continuación)

Activos Financieros Valorados a Costo Amortizado (continuación)

- Cartera vencida: Corresponde a cuentas por cobrar que superan la fecha de vencimiento, las cuales están clasificadas por edades. Su valor se actualiza con la aplicación de los intereses de mora establecidos por la Empresa.
- Cartera financiada: Corresponde a las cuentas por cobrar gestionadas con acuerdo de pago. La cartera financiada, ya contiene un componente de interés, que se causa, mensualmente.
- Cartera Alineada: Mensualmente y por cada deudor, se realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo las cuentas por cobrar de la misma modalidad otorgados a éste.

La Empresa determina el deterioro a las cuentas por cobrar comerciales con los siguientes porcentajes:

Días	Porcentaje
Corriente	-%
1-30 días	5%
31-90 días	5%
91-180 días	20%
181-360 días	45%
Más de 360 días	100%
Cartera financiada	-%

El castigo de cartera se reconoce cuando se tiene certeza jurídica o material de la pérdida de la deuda. Para que proceda el castigo debe demostrarse la insolvencia de los deudores, la falta de garantías reales o cualquier otra causa de la irrecuperabilidad de los saldos.

- 2) Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación del deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros existan activos financieros vencidos por monto significativo que no tengan origen comercial.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Empresa ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "pass-through".

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.12.1. Activos Financieros (continuación)

Baja en Cuentas (continuación)

- La Empresa ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.
- La Empresa no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Empresa sobre el activo.

En este último caso, la Empresa también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que se hayan retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Empresa sería requerida a devolver.

2.12.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Todos los pasivos financieros se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a excepción de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La Empresa podrá designar irrevocablemente un pasivo financiero como se mide a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Elimina o reduce una inconsistencia de medición (a veces referido como "una asimetría contable") que de otra manera surgiría de la medición de los activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o estrategia de inversión, y la información dentro de la Empresa está provista sobre esa base cuando se suministra al personal directivo clave.

Deudas y Préstamos que Devengan Interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.12.2. Pasivos Financieros (continuación)

Deudas y Préstamos que Devengan Interés (continuación)

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los gastos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o gastos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

2.12.3. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

2.13. Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Coberturas

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Empresa puede utilizar instrumentos financieros derivados tales como contratos a futuro de moneda extranjera y permutas ("swaps") de tasas de interés para cubrir los riesgos de variaciones en las tasas de cambio, tasas de interés, respectivamente. Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los instrumentos derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado según la NIC 39 se reconocen en el estado de resultados como costo de ventas. Para el resto de instrumentos derivados de carácter financiero, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente al estado de resultados, salvo la porción eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en el otro resultado integral.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.13. Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Coberturas (continuación)

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (continuación)

Las coberturas se clasifican como:

- Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio);
- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura, la Empresa designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de coberturas, como así también el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la Empresa evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr compensar los cambios en el valor razonable o las variaciones en los flujos de efectivo. En este sentido, la Empresa evalúa de manera permanente estas coberturas con el propósito de determinar que realmente hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos sobre los que se informa y para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplen con los criterios requeridos para que una contabilidad de coberturas pueda ser aplicada, se contabilizan de la siguiente manera:

Coberturas de Valor Razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura de tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como costos financieros. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del importe en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al importe en libros se amortizan a través del estado de resultados a lo largo del plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar tan pronto como exista un ajuste al valor razonable, pero a más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo que se cubre.

Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.13. Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Coberturas (continuación)

Coberturas de Valor Razonable (continuación)

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

La Empresa mantiene ("swaps") de tasas de interés que utiliza para cubrir la exposición a los cambios en el valor razonable de la obligación en IBR.

2.13.1. Coberturas de Flujos de Efectivo

La porción eficaz de la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura se reconoce directamente como otro resultado integral en la reserva por cobertura de flujos de efectivo, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Los importes reconocidos como otro resultado integral se reclasifican al estado de resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, por ejemplo, cuando se reconoce el ingreso financiero o el costo financiero cubierto, o cuando tenga lugar la venta prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los importes reconocidos como otro resultado integral se reclasifican al importe en libros inicial del activo o pasivo no financiero.

Si ya no se espera que la transacción prevista o el compromiso en firme se concreten, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se reclasifica al estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda. Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve o se ejerce sin que exista un reemplazo o renovación sucesiva por otro instrumento de cobertura, o si su designación como instrumento de cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la transacción prevista o el compromiso en firme afecten al resultado.

2.13.2. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Empresa (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.13.3. Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.13.3. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

2.13.4. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

2.14. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición.

Los fondos de efectivo son utilizados dentro de la operación regular de la Empresa.

El efectivo y los equivalentes al efectivo, se expresan a la moneda funcional que es el peso colombiano. La moneda de curso legal se medirá posteriormente al valor nominal, en el caso de la moneda extranjera, se convertirán a la moneda funcional de la Empresa, aplicando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

2.15. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

Los inventarios están representados por los materiales y suministros (repuestos, materiales en tránsito y elementos de consumo), los cuales son mantenidos en bodega para uso en proyectos de inversión y mantenimiento. Teniendo en cuenta que el propósito de los inventarios de la Empresa es sustentar la continuidad del servicio, así como garantizar la calidad y legalidad del mismo, su valor está atado únicamente a la funcionalidad de los equipos en el cumplimiento de dicho propósito y no al valor de venta de los mismos.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.15. Inventarios (continuación)

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, tales como transporte, derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc., neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo se mide de acuerdo con el método "promedio ponderado", que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y a diferentes costos, pertenecientes a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero están igualmente disponibles.

Debido a que los inventarios están conformados por materiales eléctricos que soportan la prestación del servicio público de energía, dependen de las actividades del servicio y se encuentran respaldados en la prestación de los mismos, razón por la cual los inventarios no presentan deterioro ya que el costo de los mismos se ve retribuido en la correcta prestación del servicio de energía eléctrica.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de la Empresa tales como, por ejemplo, chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha. Se considera como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que algunos casos representan su valor como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados de la Empresa.

2.16. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

2.16.1. Reconocimiento y Medición de Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

2.16.2. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o en su caso la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa; o una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.16.2. Pasivos Contingentes (continuación)

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a la fecha de cierre, la Empresa revela una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, una estimación de sus efectos financieros; una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.16.3. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, una estimación de sus efectos financieros.

2.17. Planes de Pensión y Otros Planes de Beneficios Post-Empleo

La Empresa tiene los siguientes beneficios a empleados:

Pensiones

La Empresa tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, la Empresa registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas.

Otras Obligaciones Posteriores a la Relación Laboral

La Empresa otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes y calificados.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.17. Planes de Pensión y Otros Planes de Beneficios Post-Empleo (continuación)

Otras Obligaciones Posteriores a la Relación Laboral (continuación)

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado.

Beneficios de Largo Plazo

La Empresa reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el otro resultado integral. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

Beneficios por Créditos a Empleados

La Empresa concede a sus empleados créditos a tasas cercanas a las tasas ofrecidas por el mercado, cuando las tasas pactadas son inferiores a las de mercado, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

2.18. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

La Empresa ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Empresa. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren, entre ellos:

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.18. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipos

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Empresa aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

Planes de Pensión y Otros Planes de Beneficios Post-Empleo

Al 31 de diciembre de 2016, el gobierno nacional modificó, a través del decreto 2131 de 2016, la parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 requiriendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajo los requerimientos de la NIC 19. Adicionalmente, las nuevas modificaciones requieren la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones médicas post-empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada, la Administración de la Empresa considera las tasas de interés correspondientes a obligaciones negociables en la moneda respectiva, que tengan una calificación AAA, con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.18. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

Planes de Pensión y Otros Planes de Beneficios Post-Empleo (continuación)

Posteriormente, se revisa la calidad de los bonos subyacentes, y aquéllos que tienen una tasa diferencial excesiva debido a su riesgo de crédito específico, se eliminan de la muestra de bonos en base a la cual se estima la tasa de descuento, por cuanto no representan bonos de alta calidad. El Índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los Índices de inflación futuros esperados. La Nota 17 provee más detalles sobre los supuestos clave utilizados.

Impuesto de Renta y Diferido

Si la Empresa evidencia que existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro realiza la evaluación de la contingencia para efectos de determinar si es necesario reconocer provisiones al respecto.

La Empresa calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la Empresa y por la autoridad fiscal. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes.

Debido a que la Empresa considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El reconocimiento de activos y pasivos tributarios diferidos involucra hacer una serie de supuestos. En lo que se refiere a los activos tributarios diferidos, su realización depende en última instancia en ganancias tributables que estarán disponibles en el futuro. Los activos tributarios diferidos sólo se reconocen cuando es probable que las futuras ganancias tributarias contra los que se puede utilizar el activo tributario diferido y es probable que la entidad tenga suficiente ganancia fiscal en ejercicios posteriores por una reducción en pagos tributarios.

Esto implica que la administración haga suposiciones dentro de sus actividades generales de planificación fiscal y las reevalúe periódicamente con el fin de reflejar cambios en las circunstancias, así como las normas tributarias. Además, la medición de un activo o pasivo tributario diferido refleja la manera en que la entidad espera recuperar el valor en libros del activo o liquidar el pasivo.

2.19. Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza, cuantía, circunstancias que lo rodean y su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos o aquellos que representan el 5% o más del activo total del activo corriente del pasivo total del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

2.20. Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Empresa (antes de Otros Resultados Integrales – ORI), sobre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

2.21. Período de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados y resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, los estados de flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

2.22. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

3. Cambios en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)

3.1. Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) Aceptadas en Colombia Aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con Excepción de la NIIF 9 y 15 Aplicables a partir del 1 de enero de 2018 y NIIF 16 Aplicable a partir del 1 de enero de 2019.

Una serie de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no son efectivas al 31 de diciembre de 2017, y no se han aplicado en la preparación de estos Estados Financieros. Dichas normas, modificaciones e interpretaciones se describen a continuación.

El numeral 3 del artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2016. La Empresa se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos en la aplicación de las normas.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 01 de febrero de 2015.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

3.1. Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) Aceptadas en Colombia Aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con Excepción de la NIIF 9 y 15 Aplicables a partir del 1 de enero de 2018 y NIIF 16 Aplicable a partir del 1 de enero de 2019 (continuación)

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración (continuación)

La Empresa realizó el análisis para la aplicación de NIIF 9, en la cual se clasifico los instrumentos financieros que la empresa tiene en los dos enfoques para el cálculo de Deterioro, el enfoque general y el enfoque simplificado, la empresa analizo cada enfoque para determinar el deterioro de los instrumentos financieros, así:

Enfoque General

Se analiza este enfoque en función del nivel de riesgo del crédito del deudor y el instrumento, y se toman tres factores de evaluación (probabilidad de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento y exposición dado el incumplimiento), para determinar el riesgo crediticio; la empresa determino que dentro de este enfoque se clasifican los créditos a empleados y créditos a socios y accionistas mayoritarios, aplicando la nueva metodología, el impacto es inmaterial en la medida que al analizar los instrumentos que tiene la empresa, el deterioro es cero.

Enfoque Simplificado

En el enfoque simplificado la empresa clasifico las cuentas por cobrar comerciales derivadas de NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Una insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

Una vez realizado el estudio a este enfoque se determino que la aplicación tiene un impacto inmaterial por cambio en la estimación de los porcentajes del deterioro los cuales quedan de la siguiente forma:

Clase de Cliente	Corriente	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días	360 días	Mayor a 360 días
Urbano	-%	1%	3%	5%	7%	10%	13%	50%	100%
Rural	-%	8%	8%	8%	16%	16%	16%	50%	100%
Otros	-%	-%	3%	7%	15%	23%	46%	70%	100%

• **Contabilidad de Coberturas**

No existe impacto para la Empresa ya que los dos swaps que actualmente se tienen, se encuentran registrado bajo la modalidad de contabilidad de coberturas y se cumplen con las condiciones dadas para ello.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

3.1. Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) Aceptadas en Colombia Aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con Excepción de la NIIF 9 y 15 Aplicables a partir del 1 de enero de 2018 y NIIF 16 aplicable a partir del 1 de enero de 2019 (continuación)

Impacto en el Impuesto a las Ganancias

Considerando que a partir de 2017 el sistema tributario colombiano se sustenta la liquidación del impuesto a las ganancias (Impuesto sobre la renta) en el marco contable adoptado en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009, correspondiente a la versión 2013 del Libro Rojo de las Normas internacionales de información financiera, más aprobaciones de aceptación individual de las novedades o modificaciones que en adelante ha incorporado el ente emisor de las NIIF (IASB), la adopción plena de NIIF 9, para efectos de liquidación de impuestos a las ganancias está supeditada a la aprobación de esta norma por parte del Ministerio de Hacienda a través del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia; sin embargo, en la aplicación de la norma, habrá lugar a diferencias temporales del cual se determine la necesidad de realizar tratamientos tributarios adicionales al momento de determinar los impuestos, impuestos diferidos a la luz de la NIC 12. No obstante, el impuesto corriente no será susceptible de cambio mientras no surjan cambios en materia reglamentaria para determinar la deducción de cartera para efectos fiscales.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo 2014 y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que provienen de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15, los ingresos son reconocidos por un monto que refleja la consideración que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Se realizó el estudio para la aplicación de esta norma y la Empresa identificó los siguientes tipos de contratos:

- Contrato de distribución entre agentes comercializadores y operadores de red (Implícito).
- Contrato de condiciones uniformes para la comercialización de energía (Escrito)
- Contrato de comercialización a usuarios no regulados (Escrito).
- Contratos de transferencia de otros bienes y/o servicios (Escrito).

Para la Empresa, la aplicación de NIIF 15 no genera cambios en los modelos de contabilización de ingresos que actualmente se están utilizando con base en los contratos preexistentes.

Impacto en el Impuesto a las Ganancias

Considerando que a partir de 2017 el sistema tributario colombiano se sustenta la liquidación del impuesto a las ganancias (Impuesto sobre la renta) en el marco contable adoptado en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009, correspondiente a la versión 2013 del Libro Rojo de las Normas internacionales de información financiera, más aprobaciones de aceptación individual de las novedades o modificaciones que en adelante ha incorporado el ente emisor de las NIIF (IASB), la adopción plena de NIIF 15 para efectos de liquidación de impuestos a las ganancias está supeditada a la aprobación de esta norma por parte del Ministerio de Hacienda a través del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

3.1. Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) Aceptadas en Colombia Aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con Excepción de la NIIF 9 y 15 Aplicables a partir del 1 de enero de 2018 y NIIF 16 aplicable a partir del 1 de enero de 2019 (continuación)

Impacto en el Impuesto a las Ganancias (continuación)

Sin embargo, en la medida que los contratos analizados a partir de los cuales EBSA E.S.P., obtiene actualmente sus ingresos no tienen cambios sustanciales en su reconocimiento por efecto de la aplicación de la norma, no habrá lugar a diferencias permanentes, ni tempores significativas. No obstante, ante la suscripción de nuevos tipos de contratos o la modificación de los marcos regulatorios que sustentan los existentes será imprescindible realizar un análisis detallado a partir del cual se determine la necesidad de realizar tratamientos tributarios adicionales al momento de determinar los impuestos corrientes e impuestos diferidos a la luz de la NIC 12.

Enmiendas a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones efectuadas a la NIC 7 hacen parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requieren que las Compañías revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios que afecten o no el efectivo. En la aplicación inicial de la modificación la Empresa no estaría obligada a incluir información comparativa de períodos anteriores.

De acuerdo al artículo 6 del Decreto 2131 de 2016, estas nuevas normas son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.

La Empresa se encuentra analizando los efectos que tendrán las enmiendas sobre sus revelaciones en los estados financieros.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual.

En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual, es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros y operativos.

Para los arrendatarios, el contrato de arrendamiento se convierte en un pasivo y un activo equivalente, el derecho de uso del bien objeto del contrato. Por tanto, se incrementará el tamaño del balance con nuevos activos, pero también aumentará su endeudamiento.

La nueva norma entra en vigor a partir del 1 de enero de 2019. Antes de esa fecha, la Empresa analizará sus contratos de arrendamientos y efectuará las nuevas estimaciones que deberán ser objeto de actualización periódica.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2017	2016
Bancos y corporaciones (1)	\$ 63,589,633	\$ 59,330,561
Carteras Colectivas (2)	29,099,543	237,411
FAER (3)	1,061,728	1,488,792
	\$ 93,750,904	\$ 61,056,764

- (1) El incremento corresponde a la caja generada por la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica y a las consignaciones efectuadas por concepto de subsidios y FOES.
- (2) El incremento en las carteras colectivas a diciembre de 2017 por \$28,862 millones, obedece principalmente a los recursos adicionados a las carteras, a continuación se detalla el saldo de la cuenta:

Entidad	Clase	2017	2016
Fiduciaria Bancolombia	C.C.A Fiducuenta	\$ 27,175,971	\$ 232,865
Corredores Davivienda	F.I.C Intereses	1,918,754	-
Valores Bancolombia	C.C.A Renta liquidez	4,818	4,546
		\$ 29,099,543	\$ 237,411

- (3) El saldo corresponde a recursos recibidos del Ministerio de Minas y Energía, exclusivamente para la ejecución de proyectos del Fondo de Apoyo para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, la disminución de los recursos obedece a los pagos realizados durante el año en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos.

No. Contrato	Objeto	2017	2016
GGC 391 de 2016	Ampliar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del sistema interconectado nacional – SIN, ubicadas en el mercado de comercialización del operador de red- EBSA E.S.P.(a)	\$ 1,057,036	\$ -
GGC 427 de 2015	Ampliar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del sistema interconectado nacional – SIN, ubicadas en el mercado de comercialización del operador de red- EBSA E.S.P. (b)	4,692	109,480
GGC 311 de 2014	Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda de la misma en las zonas del Sistema Interconectado Nacional(– SIN, ubicadas en el mercado de comercialización del Operador de red – EBSA E.S.P. (c)	-	1,379,312
		\$ 1,061,728	\$ 1,488,792

- a) El convenio GGC391-2016 se encuentra en proceso de ejecución.
- b) El convenio GGC427-2015, se encuentra en proceso de liquidación con el Ministerio de Minas y Energía.
- c) El convenio GGC 311-2014, fue liquidado y el saldo de este contrato se consignó al Ministerio de Minas y Energía en el mes de febrero de 2017.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

5. Inversiones de Administración de Liquidez e Inversiones Patrimoniales No Controlantes

	2017	2016
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados, corriente (1)	\$ -	\$ 1,800,376
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados, no corriente (1)	\$ 3,234,344	\$ -
Inversiones patrimoniales no controlantes (2)	308,388	303,255
	<u>\$ 3,542,732</u>	<u>\$ 2,103,631</u>

- (1) El valor corresponde al encargo fiduciario administrado por la Fiduciaria Corficolombiana S.A., en donde se encuentran los recursos del fondo de pensiones para el pago del pasivo pensional de la Empresa. Durante el año 2017 y 2016 se realizaron pagos por \$11,941 millones y por \$12,409 millones, además se recibieron rendimientos del portafolio por \$127 millones y \$736 millones, respectivamente.
- (2) Las inversiones patrimoniales no controlantes que actualmente la Empresa posee son:

Entidad Emisora	Tipo de Acción	% Participación	Número de Acciones	2017	2016
Corporación Financiera Colombiana S.A. (a)	Acciones ordinarias	0.0000	5,560	\$ 115,111	\$ 110,678
Carbones de Boyacá S.A.	Acciones ordinarias	117.300	10,091	80,660	80,660
Electrificadora del Caribe S.A. -E.S.P.	Acciones ordinarias serie A	0.0029	1,473,838	62,284	62,284
Financiera Desarrollo Nacional S.A. (b)	Acciones ordinarias	0.0046047	232	37,387	36,687
Cementos Boyacá S.A. (HOLCIM)	Acciones ordinarias	0.0044	322,349	11,943	11,943
Gecelca S.A. -E.S.P.	Acciones nominativas serie B	0.0000	50	929	929
Empresa Distribuidora de Energía del Pacífico S.A. E.S.P.	Acción estatal ordinaria clase A	0.0001	1	74	74
Gestión Energética S.A. E.S.P. GENSA (c)	Acciones ordinarias	6.4207	28,322,778,886	-	-
				<u>\$ 308,388</u>	<u>\$ 303,255</u>

- (a) La variación corresponde al proyecto de distribución de utilidades enviado por la Corporación Financiera Colombiana S.A. que adiciona 116 acciones ordinarias, por \$38,218 pesos cada una. Adicionalmente se recibió pago de dividendos en efectivo por valor de \$1,534,564 pesos M/cte.
- (b) La Financiera de Desarrollo Nacional S.A., realizó el 29 de marzo de 2017 Asamblea General de Accionistas, en la cual decretó el pago de dividendos en acciones y en efectivo proveniente de las utilidades del año 2016, tal como consta en el acta número 57, los dividendos que le correspondieron a EBSA E.S.P son: 7 acciones a un valor nominal de \$100 mil cada una. Adicionalmente el pago de dividendos en efectivo por valor de \$52 mil pesos M/cte.
- (c) Las acciones ordinarias en la Compañía Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA, se encuentran 100% deterioradas debido a no existir un mercado activo.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2017, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar

	2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales (1)	\$ 77,440,907	\$ 70,591,994
Otras cuentas por cobrar	5,161,904	3,979,381
Anticipos y avances entregados (2)	3,315,745	2,832,416
Otros beneficios a empleados (3)	1,153,115	1,184,431
Total corriente	<u>87,071,671</u>	<u>78,588,222</u>
Cuentas por cobrar a accionistas (4)	314,512,021	243,423,779
Cuentas por cobrar comerciales (5)	5,856,261	6,668,464
Otros beneficios a empleados (3)	4,035,159	3,966,006
Otras cuentas por cobrar	802,533	802,532
Depósitos entregados en garantía	181,276	181,276
Menos: Deterioro deudores (6)	<u>(5,724,143)</u>	<u>(6,355,335)</u>
Total no corriente	<u>319,663,107</u>	<u>248,686,722</u>
	<u>\$ 406,734,778</u>	<u>\$ 327,274,944</u>

- (1) Las cuentas por cobrar comerciales corrientes son originadas principalmente por la prestación del Servicio de Energía Eléctrica, las cuales incluyen la facturación en curso y los servicios pendientes de facturación urbana y rural al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de igual manera se incluyen subsidios del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso y otros conceptos como se detalla a continuación:

	2017	2016
Áreas de distribución (a)	\$ 23,960,822	\$ 20,150,978
Subsidios de energía (b)	15,305,345	13,531,517
Facturación residencial (c)	9,057,510	6,851,072
Facturación comercial (c)	8,186,070	7,873,747
Facturación industrial (c)	6,346,416	5,477,027
Uso de líneas y redes	6,131,765	6,115,167
Facturación oficial (c)	2,427,291	2,338,529
Remuneración de activos (d)	1,525,876	509,887
Arrendamiento de infraestructura	1,505,317	1,444,911
Facturación clientes no regulados	878,558	1,028,840
Facturación alumbrado público	594,695	824,900
Facturación otros conceptos	522,029	522,708
Comisión de recaudos (e)	363,530	229,874
Facturación intereses	249,308	223,129
Venta medidores de energía	115,636	95,712
Venta de materiales y bombillos a usuarios	107,506	132,577
Consultoría de software	95,882	256,999
Cargos por conexión	58,040	201,456
Venta energía en bolsa (f)	5,641	7,559
Programa ahorrar paga (g)	3,670	2,775,405
	<u>\$ 77,440,907</u>	<u>\$ 70,591,994</u>

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

- (a) Teniendo en cuenta la metodología de liquidación establecida en las Resoluciones CREG 058, CREG 068 y CREG 070 de 2008, la Empresa factura el concepto de ADD a los comercializadores, actualmente el saldo corresponde principalmente al valor adeudado en el mes de diciembre de 2017, el cual tiene fecha de vencimiento enero de 2018.
 - (b) Saldo adeudado por parte del Ministerio de Minas y Energía, por concepto de subsidios de energía facturados a clientes comerciales.
 - (c) El saldo corresponde a la facturación corriente del servicio de energía del mes de diciembre de 2017 especialmente del sector rural, la cual tiene fecha de vencimiento enero de 2018.
 - (d) Corresponde a la facturación corriente por concepto de remuneración de activos generada a la Empresa de Energía de Casanare - Enerca, por el uso de activos de propiedad de la empresa.
 - (e) El incremento corresponde a mayor facturación durante el mes de diciembre de 2017, por el crecimiento que ha tenido el programa con aliados estratégicos.
 - (f) El decremento se presenta debido a menor venta de energía en bolsa a diciembre de 2017.
 - (g) El saldo corresponde al programa del Gobierno Nacional "Ahorrar Paga" creado mediante la resolución 029 de 2016, de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la cual tenía vigencia en el 2016, a la fecha la empresa se encuentra gestionando el saldo adeudado.
- (2) A diciembre de 2017 lo componen los anticipos para investigación de proyectos de inversión y a terceros por \$3,315 millones; a diciembre de 2016 lo componen los anticipos para investigación de proyectos de inversión y a terceros por \$2,794 millones y el anticipo por la contribución a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) por \$39 millones.
- (3) El interés pactado para los préstamos oscila entre el 6% y el 8% efectivo anual, a continuación se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2017. La cartera esta representada así:

Detalle	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Crédito de vivienda	\$ 1,085,354	\$ 4,030,059	\$ 1,024,314	\$ 3,928,848
Crédito moto	54,891	5,100	65,668	37,158
Crédito de vehículo	12,870	-	94,449	-
	\$ 1,153,115	\$ 4,035,159	\$ 1,184,431	\$ 3,966,006

- (4) La variación corresponde al otorgamiento de nuevos créditos al Fondo de Capital Privado de Infraestructura Brookfield Colombia por \$127,000 millones, a los intereses generados al 31 de diciembre de 2017 por \$15,816 millones y a la amortización de capital por \$(59,547) millones e intereses por \$(12,181) millones, como se detalla a continuación y en la nota 32 transacciones con partes relacionadas.

Detalle	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Saldo anterior	\$ -	\$ 243,423,779	\$ -	\$ 182,943,544
Amortización capital	-	(59,547,464)	-	-
Nuevos créditos	-	127,000,000	-	47,500,000
Intereses-causados	-	15,816,998	-	12,980,235
Pago de intereses	-	(12,181,292)	-	-
Saldo	\$ -	\$ 314,512,021	\$ -	\$ 243,423,779

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

(5) Las cuentas por cobrar comerciales no corrientes están representadas por la cartera mayor a 360 días, estas son originadas por la prestación del servicio de energía eléctrica y otros conceptos, como se detalla a continuación:

	2017	2016
Facturación residencial	\$ 1,861,838	\$ 1,988,602
Facturación comercial	1,263,311	1,393,364
Facturación otros conceptos de energía	807,443	896,800
Cartera convenio EBSA E.S.P. – ENERCA	590,564	590,564
Facturación industrial	442,688	835,894
Venta de bienes comercializados	329,671	471,370
Facturación intereses	274,369	319,889
Facturación oficial	264,963	126,664
Facturación alumbrado público	21,414	45,317
	<u>\$ 5,856,261</u>	<u>\$ 6,668,464</u>

(6) El movimiento del deterioro de las cuentas comerciales está representado en la diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos futuros que se estima recibir; el castigo de cartera a usuarios morosos se realiza una vez que se ha agotado todas las gestiones de cobranzas, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores.

Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (6,633,191)
Recuperación o pérdida del ejercicio	167,392
Montos castigados	110,464
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>(6,355,335)</u>
Recuperación del ejercicio	152,946
Montos castigados	478,246
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ (5,724,143)</u>

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2017, presentan la siguiente composición:

	Corriente	30 a 180 Días	181 a 360 Días	Más 361	Total
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 68,988,706	\$ 6,637,253	\$ 1,814,948	\$ 5,856,261	\$ 83,297,168
Anticipos y avances entregados	3,315,745	-	-	-	3,315,745
Otros beneficios a empleados	1,153,115	-	-	4,035,159	5,188,274
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	-	-	-	314,512,021	314,512,021
Otras cuentas por cobrar	5,161,904	-	-	802,533	5,964,437
Depósitos entregados en garantía	-	-	-	181,276	181,276
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	(5,724,143)	(5,724,143)
	<u>\$ 78,619,470</u>	<u>\$ 6,637,253</u>	<u>\$ 1,814,948</u>	<u>\$ 319,663,107</u>	<u>\$ 406,734,778</u>

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016:

	Corriente	30 a 180 Días	181 a 360 Días	Más 361	Total
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 63,722,012	\$ 5,050,299	\$ 1,819,683	\$ 6,668,464	\$ 77,260,458
Anticipos y avances entregados	2,832,416	-	-	-	2,832,416
Otros beneficios a empleados	1,184,431	-	-	3,966,006	5,150,437
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	-	-	-	243,423,779	243,423,779
Otras cuentas por cobrar	3,979,381	-	-	802,532	4,781,913
Depósitos entregados en garantía	-	-	-	181,276	181,276
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	(6,355,335)	(6,355,335)
	\$ 71,718,240	\$ 5,050,299	\$ 1,819,683	\$ 248,686,722	\$ 327,274,944

Los deudores no tienen otras restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

7. Inventarios

	2017	2016
Materiales redes eléctricas (1)	\$ 16,619,354	\$ 17,171,806
Repuestos	931,662	924,293
Materiales varios (herramienta)	861,826	767,036
Materiales de alumbrado público	570,547	586,895
Elementos y accesorios de telecomunicaciones	353,742	235,172
Medidores de agua, luz y gas	159,873	138,605
	\$ 19,497,004	\$ 19,823,807

(1) El saldo corresponde a los materiales y equipos en el inventario de la empresa destinados para el mantenimiento de las redes eléctricas, modernización de subestaciones, elementos y accesorios de telecomunicaciones.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

8. Otros Activos, Corrientes

	2017	2016
Pólizas y seguros (1)	\$ 925,890	\$ 919,031
Gastos pagados por anticipado (2)	521,196	890,811
	\$ 1,447,086	\$ 1,809,842

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

8. Otros Activos, Corrientes (continuación)

(1) El saldo corresponde al valor por amortizar del gasto asociado al programa de seguros que la empresa tiene para cubrir los riesgos, así:

	2017	2016
Seguros daños materiales combinados	\$ 428,811	\$ 438,024
Seguros responsabilidad civil	260,008	261,389
Seguro automóviles (todo riesgo)	130,993	126,668
Seguro vida grupo	52,644	38,480
Seguro manejo global	21,697	26,920
Seguro equipo y maquinaria (grúas)	20,373	15,196
Seguro infidelidad de riesgos financieros	11,126	12,122
Seguro transporte de valores	238	232
	\$ 925,890	\$ 919,031

(2) Los gastos pagados por anticipado están conformados así:

	2017	2016
Softline internacional colombia S.A.S	\$ 218,447	\$ 123,186
Norton rose fulbright colombia S.A.S	102,333	-
Delima Marsh S.A.	63,467	-
C.S.S. Constructores S.A.	39,993	-
CCD ingenieros asociados LTDA	37,309	-
Baker & Mckenzie S.A.S	31,444	-
Redes y sistemas integrados S.A.S	11,098	498,294
Docmanager solutions S.A.S	9,118	-
Paypal	7,987	-
Cotel S.A.	-	115,942
Outsourcing Oriente Ltda.	-	95,000
Otros	-	58,389
	\$ 521,196	\$ 890,811

9. Propiedades, Planta y Equipo

La empresa utiliza el modelo de costo para medir sus activos. La administración ha determinado que estos activos se clasifican como propiedades, planta y equipo bajo la NIC 16.

	2017	2016
Costo propiedad, planta y equipo (1)	\$ 495,659,122	\$ 432,932,153
Depreciación acumulada (2)	(92,506,078)	(67,943,790)
	\$ 403,153,044	\$ 364,988,363

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

9. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Detalle de las propiedades, planta y equipo, neto de depreciación:

	2017	2016
Redes, líneas y cables	\$ 191,831,949	\$ 183,933,897
Plantas y subestaciones	83,355,513	77,148,670
Construcciones en curso (a)	41,860,887	29,063,822
Equipo eléctrico y de medida	30,268,195	25,556,264
Edificios	27,140,414	24,231,042
Bienes muebles en bodega	6,300,603	2,380,398
Equipo de comunicación	5,494,347	6,077,181
Equipo de cómputo	5,175,496	5,245,370
Maquinaria y Equipos	4,071,041	3,882,612
Equipo de transporte, tracción y elevación	3,157,740	3,987,417
Terrenos	2,931,461	2,895,261
Muebles, enseres y equipos de oficina	1,457,039	568,462
Equipo laboratorio de medidores	108,359	17,967
	\$ 403,153,044	\$ 364,988,363

(a) Las construcciones en curso la componen principalmente:

Subestación San Antonio	\$ 14,752,342	\$ 3,864,166
Subestación Alto Ricaurte	8,094,672	1,762,784
Mejoramiento Redes	8,017,772	6,648,598
Subestación El Huche	7,634,829	2,516,810
Otros	1,394,907	1,310,216
Conexión GENSA	625,654	-
Subestación Puerto Serviez	498,746	1,394,683
Servidumbres	359,554	272,278
Mejoramiento Subestaciones	231,554	2,668,382
Mejoramientos Sedes EBSA	144,817	740,241
Mejoramientos Comunicaciones	39,744	242,643
Estudio medioambiental	29,800	-
Subestación Tunjita	20,468	-
Subestación Chivor	16,028	7,643,021
	\$ 41,860,887	\$ 29,063,822

El valor de los intereses capitalizados durante el 2017 y 2016, fue por \$3,390 millones y \$2,044 millones respectivamente.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

9. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

(1) Movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo:

	Terrenos	Construcciones en Curso	Bienes Muebles en Bodega	Edificios	Plantas, y Subestaciones	Redes, Líneas y Cables	Maquinaria y Equipo	Equipo de Medida Eléctrico y de Medida	Equipo Laboratorio de Medidores	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Equipo de Comunicación	Equipo de Computo	Equipo de Transporte	Total
Al 31 de diciembre de 2015 \$	1,635,353	17,318,766	1,312,277	21,957,307	77,742,136	\$206,301,301	4,678,828	\$27,466,542	26,237	966,119	6,543,381	7,153,860	8,498,836	\$379,601,161
Aumentos	-	54,565,773	2,130,228	-	195,372	23,432	532,619	2,055,689	-	25,008	122,913	470,104	18,099	60,159,837
Trasladados	-	(42,538,792)	(844,212)	3,647,214	14,983,435	13,423,420	87,690	3,518,024	-	14,961	2,457,947	162,816	(18,699)	(3,846,288)
Bajas	-	(301,925)	-	-	(2,151,771)	(25,342)	-	(496,908)	-	(730)	(816)	-	(170,845)	(3,182,557)
Al 31 de diciembre de 2016 \$	2,895,261	29,063,822	2,508,293	25,604,521	90,769,172	\$219,722,811	5,299,235	\$32,543,347	26,237	1,005,358	9,123,425	7,752,560	8,328,091	\$432,932,153
Aumentos	-	53,461,730	7,844,810	-	350,056	556,672	911,129	2,218,678	19,180	36,737	190,806	669,289	-	68,269,087
Trasladados	36,200	(40,616,447)	(3,733,147)	3,673,596	10,691,066	19,883,603	94,439	5,332,490	76,908	993,445	395,663	162,245	-	(3,110,049)
Bajas	-	(48,218)	(67,162)	-	(8,511)	(21,324)	(4,895)	(252,851)	-	-	-	-	(19,418)	(422,069)
Al 31 de diciembre de 2017 \$	2,931,461	41,860,887	6,642,804	29,378,117	101,801,773	\$240,141,662	6,300,208	\$33,841,664	122,345	2,035,540	9,709,694	8,584,094	6,308,673	\$495,659,122

(2) El movimiento de la depreciación acumulada es la siguiente:

	Terrenos	Construcciones en Curso	Bienes Muebles en Bodega	Edificios	Plantas y Subestaciones	Redes, Líneas y Cables	Maquinaria y Equipos	Equipo Eléctrico y de Medida	Equipo Laboratorio de Medidores	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Equipo de Comunicación	Equipo de Computo	Equipo de Transporte	Total
A 31 de diciembre de 2015 \$	-	-	(143,144)	(1,003,958)	(9,294,694)	\$(23,673,607)	\$(920,312)	\$(4,471,424)	\$(5,368)	\$(264,782)	\$(1,973,576)	\$(1,647,959)	\$(1,550,307)	\$(44,889,131)
Bajas	-	-	306	-	1,167	522	522	39,875	-	791	238	21,544	84,003	146,568
Trasladados	-	-	59,226	-	-	916	(6,786)	(27,224)	-	-	(24,853)	(1,279)	-	-
Gasto	-	-	-	(569,521)	(4,325,808)	(12,117,410)	(590,047)	(2,528,410)	(2,922)	(152,905)	(1,048,053)	(879,496)	(874,370)	(23,223,227)
Depreciación	-	-	(134,265)	(569,521)	(4,325,808)	(12,117,410)	(590,047)	(2,528,410)	(2,922)	(152,905)	(1,048,053)	(879,496)	(874,370)	(23,223,227)
A 31 de diciembre de 2016 \$	-	-	(217,896)	(1,573,479)	\$(13,620,502)	\$(35,788,914)	\$(1,416,823)	\$(6,987,083)	\$(9,290)	\$(436,896)	\$(3,046,244)	\$(2,507,190)	\$(2,340,674)	\$(67,943,790)
Bajas	-	-	2,216	-	1,662	10,223	1,167	46,070	-	-	-	(5,220)	12,835	74,173
Trasladados	-	-	160,003	-	-	(4,026)	(116,992)	-	-	(1,431)	(31,714)	-	-	820
Gasto	-	-	(286,525)	(664,224)	(4,827,420)	(12,531,022)	(809,685)	(2,615,464)	(5,698)	(140,174)	(1,137,889)	(896,188)	(823,094)	(26,637,081)
Depreciación	-	-	(286,525)	(664,224)	(4,827,420)	(12,531,022)	(809,685)	(2,615,464)	(5,698)	(140,174)	(1,137,889)	(896,188)	(823,094)	(26,637,081)
A 31 de diciembre de 2017 \$	-	-	(342,201)	(2,237,703)	\$(18,446,260)	\$(48,309,713)	\$(2,229,167)	\$(9,573,469)	\$(13,986)	\$(578,501)	\$(4,216,547)	\$(3,408,598)	\$(3,150,933)	\$(92,506,078)
Costo neto a 31 de diciembre de 2016 \$	2,895,261	29,063,822	2,360,398	24,231,042	77,148,670	\$183,933,897	3,882,612	\$25,566,264	\$17,967	\$569,462	\$6,077,181	\$5,245,370	\$3,987,417	\$354,988,363
Costo neto a 31 de diciembre de 2017 \$	2,931,461	41,860,887	6,300,803	27,140,414	83,355,513	\$191,831,949	4,071,041	\$30,268,195	\$108,359	\$1,457,039	\$5,494,347	\$5,175,496	\$3,157,740	\$403,153,044

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

10. Propiedades de Inversión

Dentro de las propiedades de inversión se encuentran los terrenos y edificaciones, en los cuales se ha cedido el uso a la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., a través de contratos de arrendamiento operativo, estos se encuentran medidos al costo y son objeto de depreciación.

	2017	2016
Costo propiedades de inversión (1)	\$ 1,073,507	\$ 1,073,507
Depreciación acumulada (2)	(77,670)	(57,730)
	<u>\$ 995,837</u>	<u>\$ 1,015,777</u>

(1) El costo de las propiedades de inversión esta compuesto por:

	2017	2016
Edificios	\$ 894,056	\$ 894,056
Terreno	179,451	179,451
	<u>\$ 1,073,507</u>	<u>\$ 1,073,507</u>

(2) El movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades de inversión, es el siguiente:

	Edificios
Al 31 de diciembre de 2015	\$ (37,790)
Gasto depreciación	(19,940)
Al 31 de diciembre de 2016	(57,730)
Gasto depreciación	(19,940)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ (77,670)</u>

11. Activos Intangibles

	2017	2016
Costo licencias y software (1)	\$ 5,385,819	\$ 3,799,233
Servidumbres (2)	3,812,779	1,957,860
Estudios de generación (3)	510,851	510,851
Amortización acumulada de licencias y software	(2,637,865)	(2,079,626)
	<u>\$ 7,071,584</u>	<u>\$ 4,188,318</u>

- (1) La variación corresponde a la compra de licencia uso espectro VHF, la adquisición del software para telefono VOIP, la adición a la licencia scada nivel 2, la adquisición de software windows con virtualización, adquisición software gestión de log splunk, adquisición software de gestion de seguridad red ise cisco, capitalizacion software modulo HCM (nómina) SAP complemento, compra modulo GRC - SAP, adquisicion licencia Enterprise-soporte de oracle entre otros.
- (2) La variación para diciembre de 2017 corresponde a la capitalización de las servidumbres adquiridas en el proyecto Chivor subestación 115 kv por \$1,730 millones, línea de transmisión 115 kv Sochagota por \$62 millones, la legalización de servidumbres para diferentes circuitos en los municipios de Tunja por \$31 millones, Garagoa por \$17 millones, Chiquinquirá por \$14 millones.
- (3) Los estudios de generación fueron amortizados al 100% al 31 de diciembre de 2017.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

11. Activos Intangibles (continuación)

El movimiento del costo de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2017 es:

	Licencias y Software	Servidumbres	Estudios de Generación
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,092,380	\$ 632,814	\$ -
Aumentos	1,706,853	1,325,046	510,851
Al 31 de diciembre de 2016	3,799,233	1,957,860	510,851
Aumentos	334,106	-	-
Traslados	1,255,130	1,854,919	-
Baja	(2,650)	-	-
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 5,385,819	\$ 3,812,779	\$ 510,851

El movimiento de la amortización de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2017 es:

	Licencias y Software	Estudios de Generación
Al 31 de diciembre de 2015	\$ (1,257,473)	\$ -
Gasto amortización	(311,302)	(510,851)
Al 31 de diciembre de 2016	(1,568,775)	(510,851)
Gasto amortización	(560,269)	-
Bajas	2,650	-
Traslados	(620)	-
Al 31 de diciembre de 2017	\$ (2,127,014)	\$ (510,851)

12. Otros Activos Financieros

	2017	2016
Operaciones de cobertura (1)	\$ -	\$ 1,365,537

(1) La Empresa posee dos Swaps los cuales tienen vencimiento en septiembre de 2019 y están pactados con tasas de interés de la porción de IBR, las operaciones de cobertura se tienen como cubrimiento del crédito con Bancolombia. Al 31 de diciembre de 2017 según la nueva valoración, estos pasan de ser una cuenta por cobrar a cuenta por pagar, debido a este resultado fueron reclasificados como se muestra en la nota (21).

A 31 de diciembre de 2016, los Swaps presentan el siguiente comportamiento:

Tipo	Factor de Riesgo	Valor	Tasa Fijada	Valoración de Mercado	
				2017	2016
Swap 1	Tasa de interés	\$ 100,000,000	5.47%	\$ -	\$ 708,758
Swap 2	Tasa de interés	100,077,599	5.49%	-	656,779
		\$ 200,077,599		\$ -	\$ 1,365,537

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

13. Obligaciones Financieras

	2017	2016
Intereses banca comercial, corriente (1)	\$ 11,176,870	\$ 10,482,044
Créditos banca comercial, no corriente (2)	550,155,197	400,155,197
	<u>\$ 561,332,067</u>	<u>\$ 410,637,241</u>

(1) Los intereses en banca comercial se generaron por las siguientes obligaciones financieras con Bancolombia:

Pagaré	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Tasa de Interés	2017	2016
1260157461	13/08/2014	13/08/2024	DTF + 2.8% TA	\$ 6,416,604	\$ 7,671,398
1260173414	17/10/2017	17/10/2026	IBR + 3.37%	2,590,624	-
1260157462	13/08/2014	13/08/2024	IBR + 3.4%	1,623,928	2,103,705
1260157460	13/08/2014	13/08/2024	IBR + 3.4%	545,714	706,941
				<u>\$ 11,176,870</u>	<u>\$ 10,482,044</u>

(2) La Obligación financiera que la Empresa tiene con Bancolombia es hasta el vencimiento, como se detalla a continuación:

Pagaré	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Tasa	2017	2016
1260157461	13/08/2014	13/08/2024	DTF + 2.8% TA	\$ 200,077,598	\$ 200,077,598
1260173414	17/10/2017	17/10/2026	IBR + 3.37%	150,000,000	-
1260157462	13/08/2014	13/08/2024	IBR + 3.4%	149,753,591	149,753,591
1260157460	13/08/2014	13/08/2024	IBR + 3.4%	50,324,008	50,324,008
				<u>\$ 550,155,197</u>	<u>\$ 400,155,197</u>

Los intereses causados con Bancolombia para el año terminado al 31 de diciembre son:

	2017	2016
Intereses Causados	\$ 40,193,419	\$ 39,039,308

Las obligaciones financieras con Bancolombia al 31 de diciembre de 2016, se encontraban garantizadas con pagares y la amortización total del capital era al vencimiento, a 31 de diciembre de 2017 las obligaciones financieras con Bancolombia se encuentran garantizadas con pagares y tienen las siguientes condiciones de pago:

Los créditos por \$400,155 millones, con pago de capital al vencimiento.

El crédito por \$150,000 millones, tiene un periodo de gracia de 3 años y 13 pagos semestrales iguales, la primera cuota será pagadera 36 meses después de la fecha de desembolso.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

14. Cuentas Comerciales por Pagar y otras Cuentas por Pagar

	2017	2016
Adquisición de bienes, servicios y (1)	\$ 31,653,796	\$ 24,812,038
Retenciones (2)	2,390,610	2,249,175
Depósitos recibidos (3)	1,071,398	1,542,542
Impuesto Procultura	159,480	187,772
	<u>\$ 35,275,284</u>	<u>\$ 28,791,527</u>

(1) El saldo está conformado por:

Suministro de energía y peajes	\$ 17,243,315	\$ 13,070,454
Servicios	12,706,741	1,299,986
Fondo de energía social - FOES	1,118,479	1,097,420
Honorarios	450,604	5,807,472
Otros acreedores	134,657	460,676
Materiales y suministros	-	3,076,030
	<u>\$ 31,653,796</u>	<u>\$ 24,812,038</u>

(2) Las retenciones por pagar a 31 de diciembre se detallan a continuación:

Retención en la fuente	\$ 2,247,909	\$ 2,079,765
Retención de impuesto de industria y comercio	142,701	169,410
	<u>\$ 2,390,610</u>	<u>\$ 2,249,175</u>

(3) El valor corresponde a los saldos de los recursos entregados por parte del Ministerio de Minas y Energía para proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de Zonas Interconectadas – FAER así:

	2017	2016
FAER GGC 427 de 2015	\$ 838,463	\$ -
FAER GGC No 427 de 2016	232,935	109,479
FAER GGC No 311 de 2014	-	1,433,063
	<u>\$ 1,071,398</u>	<u>\$ 1,542,542</u>

15. Impuestos, Contribuciones y Tasas

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes:

Impuesto de industria y comercio	\$ 1,800,892	\$ 1,723,039
Activos por impuestos corrientes	<u>\$ 1,800,892</u>	<u>\$ 1,723,039</u>

El siguiente es el detalle de pasivos por impuestos corrientes:

Impuesto de industria y comercio	\$ 5,983,642	\$ 5,673,948
Impuesto a las ganancias (1)	4,073,255	19,492,086
Impuesto a las ventas (IVA)	264,227	191,855
Pasivos por impuesto corriente	<u>\$ 10,321,124</u>	<u>\$ 25,357,889</u>

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuestos, Contribuciones y Tasas (continuación)

(1) A continuación, se discriminan las partidas que conforman el pasivo corriente por impuesto a las ganancias (Impuesto sobre la renta y CREE con su respectiva sobretasa).

	2017	2016
Impuesto de renta corriente	\$ 44,905,785	\$ 34,600,948
Anticipo de renta año	(22,225,151)	(12,136,120)
Descuentos tributarios y retenciones en la fuente	(4,931,620)	(4,779,996)
Autorretenciones renta	(13,675,759)	(5,555,988)
Pasivos por impuestos corrientes	4,073,255	12,128,844
Impuesto de renta CREE corriente	-	20,913,007
Anticipo de renta año	-	(5,799,375)
Autorretenciones CREE	-	(7,750,390)
Pasivos por impuesto de renta CREE corriente	-	7,363,242
	\$ 4,073,255	\$ 19,492,086

Las principales variaciones entre el año 2017 y 2016 corresponde a la consolidación del impuesto CREE como parte del impuesto sobre la renta a partir de 2017 por expresa disposición de la Ley 1819 de 2016.

Las declaraciones de impuestos de renta y CREE de 2016 y 2015 pueden ser revisadas dentro de los dos años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar. Sin embargo, en opinión de la administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas.

Los principales elementos del gasto del impuesto a las ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016 son los siguientes.

	2017	2016
Impuesto de renta corriente	\$ 44,905,785	\$ 34,600,948
Impuesto Diferido	3,214,100	3,728,311
Impuesto de renta años anteriores	246,563	(573,339)
Impuesto CREE corriente	-	20,913,007
Impuesto CREE años anteriores	-	(651,174)
Impuesto a las ganancias	\$ 48,366,448	\$ 58,017,753
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	\$ 44,905,785	\$ 55,513,955
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	246,563	(1,224,513)
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	3,214,100	3,728,311
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	\$ 48,366,448	\$ 58,017,753



EBSA
 Empresa de Energía
 de Boyacá S.A. E.S.P.
 Pura Energía Boyacense
 Nit. 891.800.219-1

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuestos, Contribuciones y Tasas (continuación)

	2017	2016
Estado de otros resultados integrales		
Impuesto a las ganancias registrado directamente en otros resultados integrales		
Ganancia (pérdida neta) por coberturas de flujos de efectivo	\$ 1,863,791	\$ 2,217,733
(Pérdidas) ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	1,783,641	2,236,513
Impuesto sobre la renta imputado al otro resultado integral	\$ 3,647,432	\$ 4,454,246
A continuación, se presenta la conciliación del impuesto de renta:		
Utilidad contable antes de impuesto sobre la renta	\$ 131,865,277	\$ 141,884,682
Partidas que aumentan la renta líquida:		
Otros impuestos	1,233,961	1,104,918
Otros gastos no deducibles	717,977	1,635,039
Impuesto a la riqueza (a)	495,476	1,199,889
Baja de propiedades, planta y equipo	41,106	77,941
Intereses no deducibles (b)	-	3,334,371
	\$ 2,488,520	\$ 7,352,158
Partidas que disminuyen la renta líquida:		
Depreciación (c)	\$ (8,571,903)	\$ (9,736,008)
Impuesto de Industria y Comercio (d)	(5,223,137)	638,824
Cálculo actuarial	(6,874,930)	(1,486,861)
Provisiones (e)	(879,500)	2,232,680
Dividendos	(6,738)	(11,784)
Intereses capitalizables	-	(2,044,411)
Deterioro de cartera	-	(160,878)
Exceso de amortización contable	-	(1,358)
Donaciones	-	(263,250)
	(21,556,208)	(10,833,046)
Renta líquida gravable	112,797,589	138,403,794
Tasa de impuesto	40%	25%
Impuesto de renta	45,119,036	34,600,948
Descuentos tributarios	(213,250)	-
Impuesto de renta (A)	44,905,786	34,600,948
Partidas que aumentan la renta líquida para CREE		
Donaciones	-	1,016,250
	-	1,016,250
Renta líquida gravable para CREE	-	139,420,044
Tasa de impuesto	-	15%
Impuesto de renta CREE (B)	-	20,913,007
Total impuesto de renta y complementarios (A+B)	\$ 44,905,786	\$ 55,513,955

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuestos, Contribuciones y Tasas (continuación)

- (a) El impuesto a la riqueza se estableció a través de la Ley 1739 de 2014 para los años 2015, 2016 y 2017 con una tasa del 1,15%, 1% y 0,4% respectivamente.
- (b) Para 2017 se mitigó el impacto de los intereses no deducibles por efecto del restablecimiento del patrimonio fiscal frente a los límites establecidos en el art. 118 ET.
- (c) Exceso de depreciación fiscal asociado a la diferencia en vidas útiles contables alineadas a la regulación eléctrica y vidas útiles.
- (d) Corresponde a la diferencia en deducción de impuesto de industria y comercio derivada de la reforma tributaria de 2017, a partir de la cual es impuesto de industria y comercio causado (Art 115-2 ET), mientras que hasta 2016 era deducible solo lo efectivamente pagado (Art 115 ET).
- (e) Mayor utilización deducible de deducciones por pago de primas de antigüedad y compensación de contingencias.

A continuación, se presenta la conciliación de patrimonios:

	2017	2016
Patrimonio contable	\$ 176,145,990	\$ 177,978,694
Ajuste fiscal de inversiones	28,361,009	28,263,944
Ajuste fiscal a pasivo por beneficios a empleados	25,344,467	17,692,378
Ajuste fiscal de contingencias y pasivos estimados	6,687,453	8,913,716
Impuesto diferido	5,382,203	5,815,535
Provisión de cartera	4,129,574	4,454,738
Operaciones de cobertura	3,726,025	(1,365,537)
Ajuste fiscal de inventarios	-	404,515
Ajuste fiscal de cartera	-	(412)
Ajuste fiscal de propiedad, planta y equipo	(50,483,957)	(45,553,908)
Depreciación y amortización diferida	-	(28,611)
Patrimonio fiscal	<u>\$ 199,292,764</u>	<u>\$ 196,575,052</u>

A continuación, se presenta la reconciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "resultado antes de impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados correspondiente al 31 de diciembre de 2017.

	2017	2016
Utilidad antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	\$ 131,865,277	\$ 141,884,682
A la tasa legal de impuestos del 40%	52,746,111	56,753,873
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	246,563	(1,224,513)
Gastos no deducibles de impuestos:		
Impuesto a la riqueza no deducible	40% 198,190	40% 479,956
Otros Impuestos no deducibles	40% 493,584	40% 441,967

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuestos, Contribuciones y Tasas (continuación)

	2017		2016	
Intereses no deducibles	40%	-	40%	1,333,748
Donaciones	40%	-	40%	(105,300)
Otros gastos no deducibles de impuestos	40%	287,191	40%	684,649
Efecto por variación de tasas (i)		296,721		(843,426)
Efecto por diferencia en base impositiva		(5,901,912)		496,799
A la tasa efectiva de impuesto del 40%		\$ 48,366,448		\$ 58,017,753
Gasto por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas		\$ 48,366,448		\$ 58,017,753
Gasto por impuesto a las ganancias en el consolidado de resultados		\$ 48,366,448		\$ 58,017,753
Tasa efectiva de tributación		36.68%		40.89%

(i) Para 2017, los cambios en tarifa del impuesto de renta originados por la reforma tributaria del 29 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Año	Actual	Anterior
2017	40%	42%
2018	37%	43%
2019 y siguientes	33%	34%

Al 31 de diciembre de 2017 las declaraciones por impuesto de renta que se encuentran abiertas se detallan a continuación:

Año	Fecha de Presentación	Fecha de Modificación	Fin Período de Revisión
2010	20/04/2011	31/05/2012	-
2012	19/04/2013	-	19/04/2018
2014	24/04/2015	-	23/04/2020
2015	13/04/2016	-	12/04/2018
2016	11/04/2017	-	10/04/2020

La declaración de los años 2011 y 2013, ya cobraron firmeza.

La declaración del año gravable 2010 fue objeto de revisión por parte de la autoridad tributaria, quien determinó un ajuste por 455 millones de pesos como mayor valor del impuesto; sin embargo, la empresa interpuso ante el tribunal administrativo de Boyacá una acción de nulidad y restablecimiento del derecho que se espera sea resuelta a favor de la Empresa en 2018.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuestos, Contribuciones y Tasas (continuación)

Cambios de la Normatividad Tributaria a Partir de 2017

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la reforma tributaria ley 1819 de 2016 en Colombia, cuyos aspectos principales son los siguientes:

Impuesto a las Ganancias

A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calculó hasta el 31 de diciembre de 2016 con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE progresiva y temporal desde el año 2015 empezando con 5% y para 2016 el 6%, aplicable a bases gravables de \$800 millones en adelante.

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

- Se adopta la información contable bajo NCIF como base para la liquidación de impuestos a partir de enero 1 de 2017. Los ajustes por reconocimiento posterior por efecto de la medición al valor razonable, los ajustes por reconocimiento del interés implícito, la diferencia en cambio, así como los ajustes contables registrados a través del otro resultado integral, solo tendrán efectos fiscales al momento de la liquidación; mientras ello no ocurra solo serán base para determinar el impuesto diferido correspondiente.
- Se modifica la deducción relacionadas con las propiedades planta y equipo en la medida que se adopta el sistema de depreciación y las vidas útiles establecidas de acuerdo a las políticas NCIF de cada entidad, limitando la deducción actual por cada clase de activo a un porcentaje del valor total del mismo de acuerdo a la siguiente tabla:

Conceptos de Bienes a Depreciar	Tasa De Depreciación Fiscal Anual %
Construcciones y edificaciones	2.22%
Acueducto, planta y redes	2.50%
Equipo eléctrico	10.00%
Flota y equipo de transporte terrestre	10.00%
Maquinaria, equipos	10.00%
Muebles y enseres	10.00%
Envases, empaques y herramientas	20.00%
Equipo de computación	20.00%
Redes de procesamiento de datos	20.00%
Equipo de comunicación	20.00%

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuestos, Contribuciones y Tasas (continuación)

Impuesto a las Ganancias (continuación)

- El IVA pagado en la adquisición de bienes de capital (Propiedad, planta y equipo) será deducible en el año del pago.
- Se cambia la sobre deducción del 125% de las donaciones, por un descuento tributario equivalente al 25% de la donación.
- Se establece un régimen de transición para finalizar la amortización de beneficios fiscales relacionados con depreciación y amortización de los activos adquiridos hasta diciembre 31 de 2016, a partir del cual se mantienen las vidas útiles y sistemas de depreciación que venían operando desde el comienzo de la vida útil de dichos activos.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuestos, Contribuciones y Tasas (continuación)

Firmeza de las Declaraciones Tributarias

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente; sin embargo la empresa no realiza operación con vinculados económicos del exterior por lo cual no esta sujeta a este estudio.

16. Beneficios a Empleados

	2017	2016
Cesantías	\$ 3,301,966	\$ 2,464,707
Vacaciones	1,379,960	1,191,544
Prima de antigüedad (1)	971,865	767,033
Intereses sobre cesantías	415,547	295,286
Nómina por pagar	330,709	365,295
Total corriente	6,400,047	5,083,865
Prima de antigüedad (1)	7,808,086	7,185,311
Total no corriente	7,808,086	7,185,311
	<u>\$ 14,208,133</u>	<u>\$ 12,269,176</u>

(1) La valuación de la prima de antigüedad para 2017 y 2016 fue realizada por la firma Towers Watson Consultores Colombia S.A., dando como resultado un valor de cálculo por \$8,780 millones y por \$7,952 millones respectivamente.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

17. Beneficios Post- Empleo

	2017	2016
Pensiones de jubilación	\$ 9,947,029	\$ 9,375,916
Beneficios definidos	771,668	783,774
	10,718,697	10,159,690
Pensiones de jubilación no corriente	98,544,772	91,664,765
Beneficios definidos no corriente	10,114,065	9,983,562
	108,658,837	101,648,327
	\$ 119,377,534	\$ 111,808,017

Pensiones de Jubilación

La contabilización de pensiones involucra estimar el costo del beneficio que será pagado en un horizonte de tiempo lejano y atribuir ese costo a través del período de tiempo en el que cada empleado será retribuido de acuerdo con las condiciones del plan; esto requiere el uso extensivo de estimados y supuestos sobre la inflación, tablas de mortalidad, rotación de empleados y tasas de descuento, entre otra información.

La Empresa posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas.

La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el periodo en el que surgen.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

17. Beneficios Post- Empleo (continuación)

Pensiones de Jubilación (continuación)

La valuación actuarial de pensionados, fue realizada por la firma Towers Watson Consultores Colombia S.A., dando como resultado el siguiente valor:

	2017	2016
Plan Pensiones	\$ 108,491,801	\$ 101,040,681
Otros beneficios a pensionados	10,885,733	10,767,336
	<u>\$ 119,377,534</u>	<u>\$ 111,808,017</u>

Para la valoración actuarial se utilizaron las siguientes hipótesis:

Otro Resultado Integral

Medición palanes de beneficios definidos	\$ (11,426,784)	\$ (8,395,681)
--	-----------------	----------------

Hipótesis Financieras

Supuesto (anual y nominal)

Números de personas	738	747
Tasa de descuento		
Plan de pensiones	6.25%	6.75%
Plan de beneficios a pensionados	6.25%	6.75%
Prima de antigüedad	6.25%	6.75%

Supuesto (anual y nominal)

Plan de beneficios a empleados	6.25%	6.75%
Incremento salarial	3.00%	3.00%
Inflación de precios de largo plazo	3.00%	3.00%
Crecimiento de pensiones/Beneficios	3.00%	4.00%

Los planes están cerrados a nuevos participantes y por lo tanto, existe un número definido de beneficiarios que están cubiertos bajo los planes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Hipótesis demográficas:

Supuesto	2017	2016
Edad de retiro	Hombres - 62 , Mujeres – 57	Hombres - 62 , Mujeres – 57
Mortalidad	RV-08 ("Rentistas válidos")	RV-08 ("Rentistas válidos")
Invalidez	N/A	N/A
Rotación	N/A	N/A

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

17. Beneficios Post- Empleo (continuación)

Hipótesis Financieras (continuación)

A continuación, se detallan las diferencias presentadas entre el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios:

	2017	2016
Reserva Actuarial COLGAAP	\$ 102,723,940	\$ 100,559,397
Reserva Actuarial NIIF	119,377,534	111,808,017
Variación	<u>\$ (16,653,594)</u>	<u>\$ (11,248,620)</u>

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre, es el siguiente:

Cambio en la Obligación por Beneficio Definido	Personal Jubilado	Beneficios Definidos
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 96,978,493	\$ 10,337,450
Costo neto por intereses	8,186,662	319,222
Efecto reconocido de forma inmediata en ORI (1)	7,582,432	813,249
Pagos realizados directamente por la Empresa	<u>(11,706,906)</u>	<u>(702,585)</u>
Al 31 de diciembre de 2016	101,040,681	10,767,336
Costo neto por intereses	7,565,359	518,579
Efecto reconocido de forma inmediata en ORI (1)	11,215,437	211,347
Pagos realizados directamente por la Empresa	<u>(11,329,676)</u>	<u>(611,529)</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 108,491,801</u>	<u>\$ 10,885,733</u>

(1) Corresponde al valor reconocido en el Otro Resultado Integral (ORI), por nuevas mediciones de planes definidos.

DBO: Obligaciones Por Beneficio Definido.

Análisis de Sensibilidad

Las valuaciones actuariales involucran supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que tendrán lugar en el futuro. La siguiente tabla muestra los incrementos (o disminuciones) a las obligaciones por beneficios definidos al final del periodo de reporte como resultado de cambios en los respectivos supuestos.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

17. Beneficios Post- Empleo (continuación)

Personal Jubilado

	2017		2016	
	Disminución del 0.5% Aumento de la Obligación	Aumento del 0.5% Aumento de la Obligación	Disminución del 0.5% Aumento de la Obligación	Aumento del 0.5% Aumento de la Obligación
Tasa de descuento	\$ 5,824,448	\$ (5,287,972)	\$ 5,292,969	\$ (4,810,882)
Tasa de incremento pensional	(5,691,786)	6,232,798	(5,200,017)	5,765,690
Tabla de mortalidad	-	2,187,876	-	1,799,441
	<u>\$ 132,662</u>	<u>\$ 3,132,702</u>	<u>\$ 92,952</u>	<u>\$ 2,754,249</u>

Otros Beneficios

	2017		2016	
	Disminución del 0.5% Aumento de la Obligación	Aumento del 0.5% Aumento de la Obligación	Disminución del 0.5% Aumento de la Obligación	Aumento del 0.5% Aumento de la Obligación
Incremento salarial	\$ (617,860)	\$ 676,501	\$ (599,572)	\$ 655,784
Mortalidad	-	-	-	220,492
Tasa de descuento	632,828	(574,637)	609,932	(554,641)
	<u>\$ 14,968</u>	<u>\$ 101,864</u>	<u>\$ 10,360</u>	<u>\$ 321,635</u>

18. Otros Pasivos No Financieros

	2017	2016
Otros recaudos a favor de terceros (1)	\$ 3,751,853	\$ 2,897,735
Convenios alumbrado público	1,696,068	1,434,492
	<u>\$ 5,447,921</u>	<u>\$ 4,332,227</u>

(1) Corresponde a saldos a favor de clientes por pagos en las entidades bancarias, oficinas recaudadoras y al recaudo de aliados estratégicos; estos valores son aplicados a través del sistema comercial – SIEC, la variación corresponde a la inclusión de la modalidad de prepagos que se viene utilizando en STR, SDL y ADD de acuerdo a la Resolución 156 del 2015.

19. Provisiones

	2017	2016
Para contingencias	\$ 6,687,453	\$ 8,464,716

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

19. Provisiones (continuación)

A 31 de diciembre de 2017 el valor de las reclamaciones por litigios se detalla de la siguiente manera:

Tipo de Proceso	Número de Procesos	Riesgo Probable	Riesgo Posible	Riesgo Remoto	Valor de la Provisión (*)
Administrativo	152	\$ 3,279,096	\$ 18,466,061	\$ 11,392,877	\$ 3,279,096
Laboral	55	2,961,263	1,415,874	9,872,092	2,961,263
Civil	60	243,901	1,315,163	1,332,737	243,901
Entidades administrativas	15	203,193	153,838	210,594	203,193
En conciliación	4	-	34,028	132,534	-
Accion constitucional	47	-	-	-	-
Penal	4	-	-	-	-
	337	\$ 6,687,453	\$ 21,384,964	\$ 22,940,834	\$ 6,687,453

A 31 de diciembre de 2016 el valor de las reclamaciones por litigios se detalla de la siguiente manera:

Tipo de Proceso	Número de Procesos	Riesgo Probable	Riesgo Posible	Riesgo Remoto	Valor de la Provisión (*)
Administrativo	153	\$ 4,252,207	\$ 17,951,582	\$ 6,760,555	\$ 4,252,207
Laboral	48	2,436,915	1,143,837	8,245,546	2,436,915
Civil	24	1,355,829	335,555	1,471,135	1,355,829
Entidades Administrativas	10	419,765	147,742	202,249	419,765
En conciliación	1	-	-	127,283	-
Accion Constitucional	31	-	-	-	-
Penal	4	-	-	-	-
	271	\$ 8,464,716	\$ 19,578,716	\$ 16,806,768	\$ 8,464,716

(*) Al 31 de diciembre el valor de las pretensiones calificadas por los abogados como riesgo probable se provisionan al 100%. La administración estima que el resultado de los procesos calificados como riesgo posible y remoto serán favorables para la Empresa y no causaran un pasivo de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultara en contra, afectarían significativamente la posición financiera de la Empresa.

20. Impuesto Diferido Pasivo, Neto

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	2016	Variación en Resultados	Variación en Otros Resultados Integrales	2017
Primas de antigüedad	\$ 2,214,675	\$ 721,623	\$ -	\$ 2,936,298
Impuesto de industria y comercio	2,269,580	(2,269,580)	-	-
Deterioro de cartera	1,781,895	(253,952)	-	1,527,943
Obligaciones de aportación definida	3,712,045	-	1,783,641	5,495,686
Instrumentos de cobertura – SWAP	-	-	1,863,791	1,863,791
Otros pasivos estimados	-	-	-	-

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

20. Impuesto Diferido Pasivo, Neto (continuación)

	2016	Variación en Resultados	Variación en Otros Resultados Integrales	2017
Impuesto diferido activo	9,978,195	(1,801,909)	3,647,432	11,823,718
Instrumentos de cobertura – SWAP	(546,215)	–	–	(546,215)
Amortización de intangibles	(214,725)	214,725	–	–
Derechos de servidumbre	(188,773)	188,773	–	–
Depreciación de propiedad, planta y equipo (1)	(14,844,017)	(1,815,689)	–	(16,659,706)
Impuesto diferido pasivo	(15,793,730)	(1,412,191)	–	(17,205,921)
Impuesto diferido activo neto	\$ (5,815,535)	\$ (3,214,100)	\$ 3,647,432	\$ (5,382,203)

(1) A partir del año gravable 2015, la administración de la empresa optó por cambiar las vidas útiles para propósitos fiscales; pasando de calcular la depreciación con vidas útiles regulatorias establecidas por la (CREG), a las vidas útiles fiscales establecidas mediante el decreto 3019 de 1989.

Distribución de la expectativa de amortización del impuesto diferido en los años siguientes:

	2018 37%	En adelante 33%
Primas de antigüedad	\$ 972,865	\$ 7,807,086
Impuesto de industria y comercio	–	–
Deterioro de cartera	4,129,574	–
Obligaciones de aportación definida	–	16,653,594
Instrumentos de cobertura – SWAP	2,199,691	1,526,334
Depreciación de propiedad, planta y equipo	–	(50,483,957)
Otras provisiones laborales	–	–
Otros pasivos estimados	–	–
	7,302,130	(24,496,943)
Tarifa	37%	33%
Total impuesto diferido imponible	\$ 2,701,788	\$ (8,083,991)

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2017	2016
Activo por impuesto diferido	\$ 4,464,241	\$ 6,266,150
Pasivo por impuesto diferido	(16,659,706)	(15,247,515)
Activo (pasivo) por impuesto diferido ORI	6,813,262	3,165,830
Pasivo neto por impuesto diferido	\$ (5,382,203)	\$ (5,815,535)

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

20. Impuesto Diferido Pasivo, Neto (continuación)

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016, fue el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	\$ (5,815,535)	\$ (6,541,470)
Gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	(3,214,100)	(3,728,311)
(Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral	3,647,432	4,454,246
Saldo al cierre del ejercicio	\$ (5,382,203)	\$ (5,815,535)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Empresa no tiene pérdidas fiscales por compensar.

21. Otros Pasivos Financieros

Operaciones de Cobertura

	2017	2016
Corriente	\$ 2,394,817	\$ -
No corriente	1,526,335	-
	\$ 3,921,152	\$ -

La Empresa posee dos Swaps los cuales tienen vencimiento en septiembre de 2019 y están pactados con tasas de interés de la porción de IBR, las operaciones de cobertura se tienen como cubrimiento de la porción IBR del crédito con Bancolombia.

Los swaps presentan el siguiente comportamiento al 31 de diciembre:

Tipo	Factor de Riesgo	Valor	Tasa Fijada	Valoración de Mercado	
				2017	2016
Swap 1	Tasa de interés	\$ 100,000,000	5.47%	\$ 1,942,165	\$ -
Swap 2	Tasa de interés	100,077,599	5.49%	1,978,987	-
		\$ 200,077,599		\$ 3,921,152	\$ -

El portafolio de inversión no cuenta con restricción de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 31 diciembre de 2016 respectivamente.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

21. Otros Pasivos Financieros (continuación)

Valor Razonable

La clasificación de los otros pasivos financieros de nivel 2, registrados a valor razonable es la siguiente al 31 de diciembre de 2017:

	2017	2016
Swap	\$ 3,921,152	\$ -

Durante 2017 la valoración del SWAP ha sido afectada por la disminución de tasas de interés establecidas por el Banco de la República, generando una posición pasiva que cambia frente al cierre de 2016. (ver Nota 12).

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los periodos.

La Empresa aplicó contabilidad de cobertura registrando el efecto de la valoración a precios de mercado en el otro resultado integral – ORI, así:

Periodo	Valoración	ORI
Dic – 2014	\$ (2,038,050)	\$ (2,038,050)
Dic – 2015	6,909,871	8,947,921
Dic – 2016	1,365,537	(5,544,334)
Dic – 2017	(3,921,152)	(5,091,562)

Los títulos de portafolio se valoran de manera trimestral, junto con las pruebas de eficiencia de cobertura contable de los SWAP de IBR, dicha valoración y prueba es realizada por expertos externos.

22. Patrimonio

22.1. Capital Suscrito y Pagado

El capital suscrito y pagado de la Empresa al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
Capital autorizado	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000
Capital por suscribir	(399,999,794)	(399,999,794)
Capital suscrito y pagado	\$ 100,000,206	\$ 100,000,206
Capital suscrito y pagado	\$ 100,000,206	\$ 100,000,206
Número de acciones ordinarias (en miles)	30,789,692	30,789,692
Valor nominal de la acción ordinaria	\$ 3,247.8	\$ 3,247.8

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

22.1. Capital Suscrito y Pagado (continuación)

La composición accionaria de la Empresa, está conformada de la siguiente manera:

Accionista	No. Acciones (en Unidades)	Participación	Valor Nominal	Total
Fondo de Capital Privado de Infraestructura Brookfield Colombia	30,541,684,257	99.1945%	3,2478	\$ 99,194,715
Accionistas minoritarios	188,701,519	0.6129%	3,2478	612,874
Acciones en tesorería Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.	59,306,025	0.1926%	3,2478	192,617
	30,789,691,801	100%		<u>\$ 100,000,206</u>

Para el cálculo del valor correspondiente a cada accionistas se tomo 10 digitos en el valor nominal de la acción ordinaria.

22.2. Reservas

	2017	2016
Reserva Legal (1)	\$ 50,000,103	\$ 50,000,103
Otras Reservas (2)	17,255,247	17,255,247
Total Reservas	\$ 67,255,350	\$ 67,255,350

- (1) "Reserva Legal". Las sociedades están obligadas a apropiar una reserva legal del 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital suscrito, con apropiaciones del 10% como mínimo de las utilidades de cada período aprobadas por la asamblea de accionistas, esta reserva sólo se puede distribuir a la liquidación de la Empresa y se puede usar para compensar pérdidas. La Empresa, no realizó reserva por cuanto el saldo alcanza el 50% del capital suscrito.

Reserva legal:

Saldo a 31 de diciembre de 2015	\$ 42,100,500
Movimiento reserva legal marzo 2016, (9,830239763%)	7,899,603
Saldo a 31 de diciembre de 2016	50,000,103
Movimiento reserva legal 2017	-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 50,000,103</u>

- (2) Otras Reservas. Las reservas distintas a la reserva legal, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, pueden considerarse de libre disponibilidad por parte de la asamblea de accionistas.

	2017	2016
Reposición de activos	\$ 8,564,020	\$ 8,564,020
Futuras capitalizaciones	8,237,030	8,237,030
Disposición junta directiva	378,499	378,499
Reservas para readquisición de acciones	75,648	75,648
Reservas estatutarias	50	50
	<u>\$ 17,255,247</u>	<u>\$ 17,255,247</u>

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

22.3. Resultados Acumulados

	2017	2016
Resultados acumulados	\$ (48,200,217)	\$ (59,606,527)

La variación de \$ 11,406 millones corresponde a las utilidades del 2016 por \$83,866 millones y la disminución por el pago de dividendos correspondientes a las utilidades del año 2015, aprobadas mediante acta reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas No. 120 de fecha 30 de marzo de 2017 por \$72,460 millones.

22.4. Otro Resultado Integral

La Empresa al 31 de diciembre registra en el otro resultado integral, el precio de la valoración de sus derivados (SWAP), lo relacionado con el cálculo actuarial de acuerdo al informe entregado por el actuario y los impuestos asociados a cada uno de los conceptos.

	2017	2016
Otro resultado integral		
Saldo inicial	\$ (13,537,264)	\$ (4,051,495)
Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(11,426,784)	(8,395,681)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(5,091,562)	(5,544,334)
Ganancias por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	1,783,641	2,236,513
Impuestos a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	1,863,791	2,217,733
Saldo final	\$ (26,408,178)	\$ (13,537,264)

23. Ingresos de Actividades Ordinarias

Sistema de transmisión regional (1)	\$ 35,781,451	\$ 33,212,052
Remuneración de activos (2)	9,161,935	7,522,461
Sistema de transmisión local	7,839,402	7,286,806
Sistema de transmisión nacional	3,185,602	3,102,539
Cargos por conexión	1,836,740	1,764,878
Residencial (3)	186,826,178	181,693,974
Áreas de distribución ADD (4)	87,043,515	85,862,432
Comercial (3)	63,090,681	62,424,481
Industrial (3)	23,336,185	22,458,422
Alumbrado público (5)	19,606,790	18,190,817
Oficial (3)	14,697,566	14,002,863
Ventas clientes no regulados (6)	13,135,728	12,070,226
Arrendamiento infraestructura eléctrica (7)	5,550,450	5,256,856
Servicios por conexión	1,921,056	1,779,367

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

23. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

	2017	2016
Comisiones por recaudos	1,568,413	1,465,128
Fraudes, energía no facturada	1,472,074	1,185,477
Ventas de energía en bolsa (8)	1,350,148	1,083,671
Administración y operación de equipos	106,091	450,998
Consultoría de software	95,882	189,385
Autoconsumo energía	(1,583,607)	(1,430,706)
Otros descuentos	(107,403)	(68,404)
Bienes comercializados	435,334	605,385
Compensación ITAD	(1,552,893)	(1,244,571)
	\$ 474,797,318	\$ 458,864,537

- (1) El aumento corresponde a la entrada en operación de la subestación Sochagota a partir de junio de 2017.
- (2) La variación corresponde a la facturación por remuneración de activos en uso en el sistema de ENERCA S.A. E.S.P.
- (3) El valor corresponde a Ingresos por ventas de energía a los usuarios regulados residenciales, comerciales, industriales, oficiales y alumbrados públicos, han sido afectados durante el transcurso del año 2017 en la componente de comercialización debido al no reconocimiento de los costos asociados plan de pérdidas no técnicas en virtud de la resolución CREG 016 de febrero 5 de 2016, mediante la cual "se aprueba el costo base de comercialización, el riesgo de cartera para usuarios tradicionales y para usuarios en áreas especiales del mercado de comercialización atendido por la empresa.
- (4) La variación se presenta debido al aumento de la demanda de energía y al aumento del IPP, que son insumos para el cálculo del ingreso ADD.
- (5) El aumento en Alumbrado público obedece a mayor demanda de energía en los municipios.
- (6) El aumento se debe a la celebración de nuevas ofertas mercantiles para 2017, las cuales tienen tarifas más altas que las de 2016.
- (7) El aumento en arrendamiento de infraestructura eléctrica corresponde al incremento del IPP aplicado a la tarifa dando cumplimiento a la resolución 4245 de 2013 de la CRC.
- (8) El crecimiento obedece a la cantidad de energía vendida en KW/h comparada con el año 2016.

24. Costo de Ventas y de Operación

	2017	2016
Compra de energía (1)	\$ 144,548,863	\$ 131,135,799
Servicio de peajes (2)	39,459,936	37,271,830
Servicios personales (3)	26,366,393	23,359,583
Costos asociados a la transacción en el mercado (4)	17,652,985	15,202,566

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

24. Costo de Ventas y de Operación (continuación)

	2017	2016
Costo recuperación pérdidas (5)	14,747,268	11,992,424
Mantenimiento (6)	5,860,720	5,335,492
Impuestos y tasas	5,736,936	6,119,431
Materiales y otros costos de operación	3,453,385	3,189,575
Vigilancia y Seguridad	3,329,231	2,912,740
Toma de lecturas	2,970,711	2,910,630
Generales	2,719,988	2,261,110
Gestión recuperación cartera (7)	1,978,087	1,432,046
Uso de activos de terceros	1,960,228	1,950,376
Comisiones por recaudos	1,626,795	1,381,956
Seguros	1,385,276	834,526
Contribuciones y regallas (8)	668,376	589,748
Servicios públicos	524,702	519,548
Aseo	465,986	429,271
Otros trabajados contratados	375,561	412,517
Arrendamientos	282,077	384,201
Costos de bienes comercializados	239,521	353,577
Honorarios y asesorías técnicas	221,775	263,034
Suministro y servicios informáticos	287	61,558
	\$ 276,575,087	\$ 250,303,538

- (1) El incremento se presenta debido que para el 2017, se garantizó mayor cobertura de la demanda total de EBSA (mercado regulado y mercado no regulado) realizando contratos a largo plazo con las empresas EMGESA, GENERARCO, GENSA, TERMOTASAJERO Y AES CHIVOR.
- (2) La variación se presenta debido al aumento de la demanda de energía y al aumento del IPP.
- (3) La variación en los servicios personales esta dado principalmente por los incrementos salariales y la suscripción de la nueva convención colectiva de trabajo.
- (4) El incremento del costo de restricciones asociadas al comercializador se presenta debido a la aplicación de las resoluciones CREG 039 de 2016 (Ahorrar paga), CREG 178 de 2015 (Traslado del costo a los comercializadores de la opción de generación con líquidos de plantas termicas para garantizar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante la ocurrencia de situaciones extraordinarias que lo ponen en riesgo y que esta diferido a (36) meses siguientes al mes ejecución de la opción como un mayor valor de las restricciones); y a partir de los últimos 2 meses la Resolución CREG 062 de 2013 (Traslado del costo por el uso de Gas Natural Importado en generaciones de seguridad, y así asegurar un ingreso regulado a estas plantas).
- (5) La variación corresponde a la continuidad del programa integral de reducción de pérdidas realizado en las diferentes zonas de la Empresa y al nuevo programa de gestión integral de la medida.
- (6) Corresponde principalmente a las labores de mantenimiento de líneas, subestaciones y vehículos.
- (7) La variación obedece a que durante en el 2016 el servicio de suspensión y reconexión fue contratado únicamente por nueve meses, además no se ejecutaron costos por concepto de gestión de recuperación de cartera, mientras que para el 2017 se contrato todo el año.
- (8) La variación corresponde a las contribuciones FAER, por \$76 millones y la actualización de la plataforma tecnológica de estratificación por \$2 millones, comité de estratificación Ley 505/99.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

25. Gastos de Administración

	2017	2016
Sueldos y salarios (1)	\$ 8,710,894	\$ 7,736,023
Generales	5,171,352	4,362,673
Impuestos, contribuciones y tasas (2)	3,213,098	2,585,073
Aportes y contribuciones efectivas	809,924	570,933
Contribuciones imputadas	175,889	167,035
Aportes sobre nómina	102,780	102,410
	\$ 18,183,937	\$ 15,524,147

(1) La variación esta dada principalmente por los incrementos salariales y la suscripción de la nueva convención colectiva de trabajo.

(2) Los impuestos, contribuciones y tasas están compuesto por:

	2017	2016
Gravámenes a los movimientos financieros	\$ 1,913,121	\$ 1,931,547
Contribuciones a la SSPD y CREG	729,338	622,857
Impuesto de industria y comercio	298,773	-
Impuesto Predial y otros	271,866	30,669
	\$ 3,213,098	\$ 2,585,073

26. Provisiones, Amortizaciones y Depreciaciones

Depreciaciones (1)	\$ 24,657,022	\$ 23,243,167
Provisiones (2)	774,830	1,944,652
Amortizaciones (3)	560,268	822,153
	\$ 25,992,120	\$ 26,009,972

(1) Corresponde al gasto por depreciación de las propiedades, planta y equipo que la empresa tiene para su uso y las propiedades de inversión, se realiza la depreciación de acuerdo a la vida útil definida para cada clase de servicio, utilizando el método de línea recta.

(2) El gasto de las provisiones al 31 de diciembre corresponde a:

	2017	2016
Utilización contingencias	\$ 774,830	\$ 801,323
Setencias judiciales	-	1,143,329
	\$ 774,830	\$ 1,944,652

(3) La variación corresponde principalmente a que para el año 2017 no se ejecutaron estudios de generación.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

27. Ingresos Financieros

	2017	2016
Intereses partes relacionadas (1)	\$ 17,007,525	\$ 13,957,242
Intereses entidades financieras (2)	3,167,631	3,984,592
Intereses deudores (3)	939,348	1,188,858
Intereses créditos empleados	287,210	328,814
Intereses fondo de pensionados (4)	133,281	735,732
	\$ 21,534,995	\$ 20,195,238

- (1) La variación corresponde a intereses generados por nuevos créditos con partes relacionadas, otorgados al Fondo de Capital Privado de Infraestructura Brookfield Colombia.
- (2) Ingresos percibidos por rendimientos generados de los recursos que la empresa posee en las diferentes entidades financieras.
- (3) Corresponde a los intereses de mora liquidados a los clientes por el incumplimiento en el pago de la prestación del servicio de energía.
- (4) Corresponde a los rendimientos generados por los recursos que se encuentran en administración de la fiduciaria Corficolombiana.

28. Gastos Financieros

	2017	2016
En entidades financieras (1)	\$ 35,303,353	\$ 34,706,795

- (1) El mayor valor de intereses corresponde principalmente al mayor nivel de deuda que la empresa tiene a diciembre de 2017, debido al nuevo crédito otorgado por Bancolombia por \$150.000 millones; el cual fue desembolsado el 17 de octubre de 2017.

29. Otros Ingresos

	2017	2016
Recuperaciones (1)	\$ 2,096,709	\$ 2,655,459
Inversiones de administración de liquidez	902,033	356,274
Otros ingresos	479,905	369,904
Inventarios	201,489	206,181
Arriendos	183,173	210,718
Dividendos	6,738	15,414
	\$ 3,870,047	\$ 3,813,950

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

29. Otros Ingresos (continuación)

(1) Las recuperaciones están conformadas por:

Detalle	2017	2016
Recuperación provisión para contingencias	\$ 1,702,971	\$ 801,322
Recuperación provisión deudores	152,946	167,392
Recuperación por siniestros	114,543	937,894
Depuración conciliación bancaria	77,334	285,037
Otras recuperaciones	48,915	39,840
Recuperación activos	-	105,133
Recuperación gravámenes a los movimientos financieros	-	318,841
	\$ 2,096,709	\$ 2,655,459

30. Otros Gastos

Amortización cálculo actuarial (1)	\$ 8,083,938	\$ 8,505,884
Otros gastos (2)	2,321,044	3,042,345
Donaciones	853,000	753,000
Impuesto a la riqueza (3)	495,476	1,199,889
Pérdida en baja de activos	347,896	722,402
Otras comisiones	170,353	220,760
Otros gastos financieros	10,879	311
	\$ 12,282,586	\$ 14,444,591

- (1) Corresponde a la actualización del estudio del cálculo actuarial, según informe emitido por la firma Towers Watson, la variación se presenta por cambio en la tasa de descuento.
- (2) Los otros gastos lo componen: para el 2017 la evaluación de proyectos por \$1,330 millones, prima de antigüedad por \$712 millones, gastos medio ambiente y compromiso social por \$158 millones, evaluación impacto regulatorio por \$89 millones, gastos legales por \$31 millones, otros por \$1 millones, y para diciembre de 2016 la evaluación de proyectos por \$943 millones, prima de antigüedad por \$594 millones, gastos medio ambiente y compromiso social por \$647 millones, evaluación impacto regulatorio por \$467 millones, gastos legales por \$62 millones, otros por \$140 millones, gravámenes a los movimientos financieros por \$189 millones.
- (3) La empresa reconoció el gasto por impuesto a la riqueza aplicando una tarifa del 0,4 para el 2017 y del 1% para 2016, de acuerdo a lo establecido en la ley 1430 de 2014.

31. Utilidad por Acción

La utilidad por acción fue calculada tomando el total de las acciones para cada periodo sobre la utilidad del ejercicio generada por la Empresa, así:

	2017	2016
Utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios (antes de ORI)	\$ 83,498,829	\$ 83,866,929
Total acciones en circulación (en miles)	30,789,692	30,789,692
Utilidad por acción (en miles)	2.71	2.72

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

31. Utilidad por Acción (continuación)

La Empresa al 31 de diciembre, tiene 30,789,691,801 acciones ordinarias, de las cuales 30,730,385,776 se encuentran en circulación y 59,306,205 en tesorería.

32. Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es el resumen de los saldos por cobrar con el accionista Fondo de Capital Privado de Infraestructura Brookfield Colombia, Al 31 de diciembre de 2017:

Valor	Intereses	Total	Otorgamiento o Novación	Vencimiento	Tasa
\$ 30,000,000	\$ 4,226,777	\$ 34,226,777	dic-17*	dic-20	DTF + 2.50% TA
115,000,000	1,183,816	116,183,816	nov-17	nov-20	DTF + 2.48% TA
7,000,000	152,733	7,152,733	sep-17	sep-20	DTF + 2.50% EA
27,060,000	4,138,825	31,198,825	sep-17*	sep-20	DTF + 2.80% EA
37,845,075	6,609,783	44,454,858	sep-17*	sep-20	DTF + 3.00% EA
3,029,963	225,196	3,255,159	mar-17	mar-20	DTF + 3.00% EA
2,414,062	165,085	2,579,147	dic-16	dic-19	DTF + 3.00% EA
28,547,260	1,868,149	30,415,409	oct-16	oct-19	DTF + 2.50% EA
25,000,000	3,015,878	28,015,878	ago-16	ago-19	DTF + 2.20% EA
7,500,000	995,280	8,495,280	jun-16	jun-19	DTF + 1.95% EA
7,500,000	1,034,139	8,534,139	mar-16	mar-19	DTF + 1.85% EA
\$ 290,896,360	\$ 23,615,661	\$ 314,512,021			

*Créditos con novación realizada en 2017 mediante otro si a los contratos de crédito a fin de ampliar plazo de vencimiento, con actualización de tasas de interés a precio de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016.

Valor	Intereses	Total	Otorgamiento o Novación	Vencimiento	Tasa
\$ 30,000,000	\$ 2,088,966	\$ 32,088,966	dic-16	dic-18	DTF + 1.98% EA
7,500,000	32,955	7,532,955	dic-16	dic-19	DTF + 3.0% EA
47,471,955	5,530,729	53,002,684	dic-16	dic-19	DTF + 3.0% EA
25,000,000	785,010	25,785,010	ago-16	ago-19	DTF + 2.2% EA
33,589,020	4,489,894	38,078,914	oct-16	oct-18	DTF + 2.5% EA
7,500,000	344,853	7,844,853	jun-16	jun-19	DTF + 1.95% EA
7,500,000	443,170	7,943,170	mar-16	mar-19	DTF + 1.85% EA
37,845,075	3,962,742	41,807,817	jun-15	jun-18	DTF + 1.85% EA
9,089,888	836,727	9,926,615	jun-15	jun-18	DTF + 1.85% EA
5,910,112	518,901	6,429,013	jul-15	jul-18	DTF + 1.85% EA
12,060,000	923,782	12,983,782	sep-15	sep-18	DTF + 1.85% EA
\$ 223,466,050	\$ 19,957,729	\$ 243,423,779			

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

32. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Los saldos de las cuentas por cobrar con la Compañía ISAGEN al 31 de diciembre de 2017, son:

	2017	2016
Objeto		
Áreas de Distribución – ADD	\$ 22,032	\$ 55,594
Contribuciones	723	765
Sistema de distribución local – SDL	–	80,465
Sistema de transmisión regional – STR	–	157,259
	\$ 22,755	\$ 294,083

A 31 de diciembre de 2017, no existen cuentas por pagar con la Compañía ISAGEN.

	2017	2016
Objeto		
Compra de energía	\$ –	\$ 3,205,053

33. Compromisos y Contingencias

33.1. Compromisos de Compras

La Empresa tenía compromiso de compra de energía para el periodo siguiente al que se informa así:

	2018**	2017	2016
Compra de energía en contratos de largo plazo	\$ 149,595,569	\$ 141,404,191	\$ 95,323,730
Compra de energía en bolsa	760,658	10,335,984	28,129,840
Sistema de transmisión nacional	24,558,354	22,058,725	16,485,379
Sistema de transmisión regional	16,216,341	16,124,365	13,358,047
Restricciones	13,658,115	10,030,653	9,115,992
	\$ 204,789,037	\$ 199,953,918	\$ 162,412,988

** Tomado del Plan de Negocios 2018-2022 aprobado.

33.2. Gestión de Riesgo

La Empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Empresa en el establecimiento de su política de gestión de riesgos destacan los siguientes:

- a) Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- b) Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de la Empresa.
- c) Cada gerencia y área corporativa define:

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

33.2. Gestión de Riesgo (continuación)

- i. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - ii. Criterios sobre contrapartes.
 - iii. Operadores autorizados.
- d) Las gerencias y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
 - e) Todas las operaciones de las gerencias y áreas corporativas se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
 - f) Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Empresa.

Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones de la Empresa y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija. Actualmente la Empresa tiene contratadas coberturas de tasa de interés.

Riesgo de "Commodities"

La Empresa, se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de "commodities", fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía.

La Empresa realiza la mayoría de transacciones de compra de energía mediante contratos en los que se ha pactado previamente un precio, mitigando de esta manera este riesgo.

Riesgo de Liquidez

La Empresa mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales. Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera (capital más intereses) neta, es decir, después de derivados financieros.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

33.2. Gestión de Riesgo (continuación)

Cuentas por Cobrar Comerciales

El riesgo de crédito en la Empresa es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual permite que no acumulen individualmente montos significativos. Así mismo la regulación permite proceder con el corte del suministro, y en casi todos los contratos se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito mediante la evaluación de los indicadores de cartera general e individual

Activos de Carácter Financiero

Las inversiones de los recursos disponibles de la Empresa (inversiones de tesorería), originadas en la operación y en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros se efectuarán con entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por la Empresa.

Activos de Carácter Financiero

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una

calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un Waiver vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificadora de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y FitCH. Cuando una Contraparte Financiera cuente con más de una calificación, se tomará la más baja para efectos de lo dispuesto en este numeral.

Las operaciones de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes criterios generales:

- **Seguridad:** Con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.
- **Liquidez:** Los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.
- **Rentabilidad:** Dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.
- **Diversificación:** Se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.
- **Transparencia:** Todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los Recursos disponibles deben quedar explícitamente registradas y soportadas, y regirse por las normas y procedimientos vigentes.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

33.2. Gestión de Riesgo (continuación)

Medición del Riesgo

La Empresa evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.

33.3. Administración de Activos de Terceros.

En octubre de 2016, la Empresa recibió un comunicado por parte del Ministerio de Minas y Energía, mediante el cual plantea un cambio importante en el reconocimiento de los activos entregados en comodato, administración, operación o mantenimiento a la Empresa, sobre el mismo la Empresa se manifestó por escrito su desacuerdo y en este momento se encuentran conjuntamente analizando dicho cambio que no ha sido oficial y obligatorio desde el punto de vista técnico, legal y contable.

34. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa

Al cierre de diciembre de 2017, no existen eventos posteriores al cierre contable y la emisión de este informe, que afecten las cifras.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas emitió la resolución No. 015 de 2018, el 29 de enero de 2018, mediante la cual se adopta la metodología, fórmulas tarifarias y otras disposiciones para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional, SIN.

La Empresa, se encuentra evaluando los impactos de esta resolución en los siguientes aspectos:

- Metodología de remuneración de la actividad de distribución del STR.
- Cambio del esquema de compensación de calidad del servicio.
- Reconocimiento del costo asociado al mantenimiento o planes de reducción de pérdidas de energía.

35. Gestión de Capital

El capital incluye las acciones ordinarias y el patrimonio atribuible a los propietarios

El objetivo principal de la gestión del capital de la Empresa es tener a una calificación de inversión y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Empresa gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Empresa puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, reembolsarles capital o emitir nuevas acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.**Notas a los Estados Financieros****36. Aprobación de los Estados Financieros**

La emisión de los estados financieros individuales de la Empresa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 931, de la Junta Directiva del 23 de febrero de 2018, para ser presentados ante la asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

37. Reclasificación en los Estados Financieros

Ciertas cifras incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron reclasificadas para conformarlas a la presentación de los estados financieros correspondientes al año 2017.
A los Señores Accionistas de la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.:

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

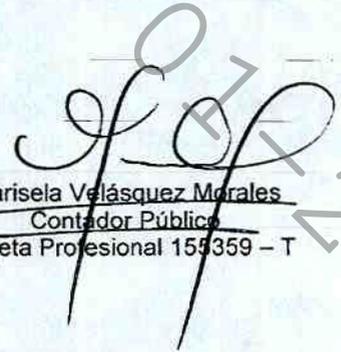
Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y de los estados de resultados y otro resultado integral o estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ello y las cifras tomadas fielmente de los libros.

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo al cual se hace referencia.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han reconocido en los estados financieros.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

La emisión de los estados financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 931 de la Junta Directiva del 23 de febrero de 2018, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.



Roosevelt Mesa Martínez
Representante Legal



Marisela Velásquez Morales
Contador Público
Tarjeta Profesional 155359 - T

07/2019